



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 09 de septiembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 09 de septiembre de 2022

	<p>PROPONEN MÁS GASTO CON DEUDA</p> <p>El Gobierno federal presentó una propuesta de 8.2 billones de pesos de gasto para 2023, de los cuales 1.1 billones provendrán de la contratación de deuda, cifra histórica que tendrá que destinarse a inversión. El aumento en términos reales del endeudamiento es de 31.8 por ciento, en comparación con el monto aprobado para este año.</p>
	<p>CÁRDENAS PIDE CAMBIAR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD</p> <p>El tres veces candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano se pronunció por un cambio de estrategia en el combate a la inseguridad pública, al asegurar que los resultados han sido insatisfactorios, porque en 25 años se ha seguido la misma línea, lo que ha provocado que los grupos delincuenciales se muestren más poderosos.</p>
	<p>REINA ISABEL II 1926-2022</p> <p>Reino Unido perdió ayer a la mujer que por siete décadas comandó la corona. A los 96 años, Isabel II falleció en Escocia, lo que puso fin a una era de reacomodo geopolítico, guerras y escándalos dentro de la <i>Familia Real</i>. Con la frase “El puente de Londres ha caído” inició el protocolo para despedirla.</p>
	<p>LA ÚLTIMA GRAN MONARCA</p> <p>«Pobrecita». Esto fue lo que la princesa Margarita, de apenas seis años, le contestó en diciembre de 1936 a su hermana Isabel, cuatro años mayor, tras preguntarle «¿quiere eso decir que serás la próxima Reina?» y obtener como respuesta «sí, algún día».</p>
	<p>PRESENTA SHCP UN PRESUPUESTO MUY OPTIMISTA</p> <p>El Gobierno federal diseñó un Paquete Económico para 2023 bajo un escenario optimista, con una proyección de crecimiento del PIB del doble de lo estimado por el mercado, de 3 por ciento, y con un gasto neto total de 8.3 billones de pesos, que priorizará su atención en programas sociales y obras emblemáticas de la administración.</p>
	<p>EL PRESUPUESTO DE 2023, “EQUILIBRADO Y SOCIAL”: AMLO</p> <p>El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 plantea un gasto de 8.3 billones de pesos, lo que representa un crecimiento real de 11.6 por ciento con respecto a 2022, cuando fue de 7.8 billones de pesos. Con esa propuesta, el Gobierno busca consolidar la transformación de la vida pública del país, reafirmar el compromiso para que el presupuesto llegue a la gente que más lo necesita y contribuir a la recuperación económica.</p>
	<p>GOBIERNO PROPONE PARA 2023 GASTO DE 8.3 BDP; ES 11.6% MÁS QUE EN 2022</p> <p>En medio de la incertidumbre económica y los altos niveles de inflación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el Paquete Económico 2023 de acuerdo con las expectativas que se tenían de éste: optimista, en donde se busca ejercer un gasto cerca no a 8.3 billones de pesos, el mayor en 14 años.</p>

	<p><u>GOD SAVE THE QUEEN</u></p> <p>La Reina de Inglaterra Isabel II ha muerto a los 96 años, anunció ayer el Palacio de Buckingham. Jefa de Estado de Reino Unido y de 14 países de la Commonwealth, falleció en su castillo escocés de Balmoral, tras siete décadas de reinado. Este año celebró su Jubileo de Platino. Pero el deterioro de su salud se aceleró en los últimos días.</p>
	<p><u>LARGA VIDA A LA REINA</u></p> <p>LONDRES. Era quizá la mayor figura viva del siglo XX. Muertos otros nombres universales como Nelson Mandela, Juan Pablo II, o recientemente Mijáil Gorbachov, Isabel II, Reina entre los reyes, falleció ayer tras 96 años de vida y 70 de reinado. La Jefa de Estado del Reino Unido y 4 países de la Commonwealth falleció en su castillo escocés de Balmoral.</p>
	<p><u>LA REINA HA MUERTO ¡QUE VIVA EL REY!</u></p> <p>Reino Unido vive un momento histórico. Con la muerte de la Reina Isabel II de Inglaterra el día de ayer, las y los británicos están a la espera de despedirla y darle la bienvenida a su sucesor, el Príncipe Carlos III. El fallecimiento de la monarca se dio a conocer a través de un comunicado oficial emitido por el Palacio de Buckingham mientras la reina se encontraba en el Castillo de Balmoral, en Escocia, donde un par de días antes había protagonizado su última aparición pública.</p>

UNA VIDA A SU REINO

7 DÉCADAS

duró el reinado de Isabel II, el más longevo en Reino Unido y el segundo del mundo, sólo detrás del francés Luis XIV.

1 CONSORTE TUVO

su esposo por 73 años, el Príncipe Felipe de Edimburgo.



La Reina Isabel II falleció ayer a los 96 años de edad. Ahora su hijo, el nuevo Rey

Carlos III, con 73 años, será el monarca con mayor edad en acceder al trono.

INTER • GENTE

15 PRIMEROS MINISTROS

gobernaron durante su reinado, de Winston Churchill a Liz Truss.

96 AÑOS

tenía la Reina al fallecer ayer.

42 VUELTAS

al mundo suman sus viajes a más de 100 países.

VIERNES 9 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

66 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,476 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Avalan militarizar Guardia

MAYOLO LÓPEZ
E IRIS VELÁZQUEZ

Morena y sus aliados aprobaron anoche, tras un aclarado debate, la reforma que permitirá a la Defensa Nacional tener el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional.

La reforma prosperó con 71 votos en favor y 51 en contra, todos de la oposición. El amago del coordinador de Morena, Ricardo Monreal, y senadores morenistas y del Partido Verde que lo son leales, de votar en contra de la iniciativa presidencial, no se cumplió. El zacatecano decidió abstenerse y el resto de los suyos votaron en favor desconociendo su promesa hecha al bloque opositor de no dejar pasar la propuesta.

En lo más álgido del debate, la senadora panista Lilly Téllez acusó a los morenistas de ser "cómplices" de un pacto urdido con el crimen organizado auspiciado por el Presidente López Obrador y ahora militarizar al País.

De inmediato, senadoras y senadores de Morena comenzaron a gritarle "traidora!", pues no le perdonan haber abandonado al grupo oficialista para pasarse al PAN.

Molesto, el senador morenista Héctor Vasconcelos anunció que presentaría una demanda "por daño moral" y difamación contra Téllez.

En tribuna y en pancartas opositores advirtieron: "nos vemos en la Corte", donde la decisión será controvertida. El chiapaneco Eduardo Ramírez replicó: "Ya nos veremos".



Especial

A PASO REDOBLADO

El líder del PRI, Alejandro Moreno, y los diputados del tricolor se reunieron ayer con el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, en el Campo Militar #1 para analizar la participación del Ejército en labores de seguridad pública. "Expusimos la importancia de no dejar que el crimen organizado siga avanzando", explicó Moreno.

Pide Kuri romper con 'Alito' por traidor

MAYOLO LÓPEZ

Después del anuncio de una suspensión temporal de la alianza opositora Va por México (PAN, PRI y PRD), el Gobernador de Querétaro, el panista Mauricio Kuri, consideró que no es pertinente seguir con esa coalición y reprochó al líder del PRI, Alejandro Moreno, incumplir los compromisos y no tener palabra.

"La dirigencia del PRI rompió los compromisos que nos unían, faltó a su palabra. Bajo estas circunstancias, es mi deber político y moral, señalar que no es posible, ni deseable, continuar con esa alianza bajo los términos establecidos", planteó en un video difundido ayer.

Acción Nacional, prosiguió Kuri, "debe buscar una

Mauricio Kuri, Gobernador de Querétaro

■■■ No debemos permitir que nos secuestre la incongruencia, el arribismo y lo impresentable de la política".



asociación que se nutra de dignidad, de decoro, valor y amor por México. Que defienda la justicia y nunca la impunidad".

En opinión del Gobernador, la alianza debe darse "con una mayoría de priistas que se sienten orgullosos de ser Oposición y creen en la dignidad e independencia. No es momento de medias tintas. Más vale una colorida, que mil descoloridas", dijo.



ARREMETEN CONTRA ALITO

"No debemos permitir que nos secuestren la incongruencia y el arribismo y lo impresentable de la política. Tengamos el valor de ir solo con lo mejor, pero si tuviéramos que ir solos, que así sea. El proceder de nadie debe condicionar, mucho menos anular, el anhelo de millones de valientes y aguerridos que quieren que México cambie", dijo el ex senador queretano.



Prioriza Gobierno programas sociales, Tren Maya, Dos Bocas y obras hidráulicas

MARTHA MARTÍNEZ, AZUCENA VÁSQUEZ Y CLAUDIA SALAZAR

El Gobierno federal presentó una propuesta de 8.2 billones de pesos de gasto para 2023, de los cuales 1.1 billones provendrán de la contratación de deuda, cifra histórica que tendrá que destinarse a inversión. El aumento en términos reales del endeudamiento es de 31.8 por ciento, en comparación con el monto aprobado para este año.

Según la Iniciativa de Ley de Ingresos, de ese monto, un billón 170 mil millones de pesos es de techo de endeudamiento interno y 5 mil 500 millones de dólares (13 mil 300 millones pesos) de techo de endeudamiento externo.

Con una estimación de 3 por ciento de crecimiento, el presupuesto previsto para el próximo ejercicio fiscal le permitirá a la Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador incrementar los recursos destinados a programas sociales prioritarios y a proyectos de infraestructura emblemáticos.

Al tiempo que no hay aumento de impuestos, el Gobierno federal solicitó que la bolsa destinada a los programas prioritarios pase de 455 mil 852 millones de pesos etiquetados este año a 597 mil 395 millones en 2023.

Estas cifras implican un aumento de 26 por ciento, el cual se concentra en los programas Pensión para Adultos Mayores, que pasaría de 238 a 335 mil 499 millones de pesos; Fertilizantes, que aumentaría de 5 mil 200 a 16 mil 684 millones, y Mejoramiento Urbano, cuyos recursos se dispararían de 4 mil 180 a 6 mil 647 millones.

El Gobierno federal también prevé aumentar el monto para proyectos de infraestructura emblemáticos como el Tren Maya y priorizar recursos para proyectos de

REINA A LOS 25



INCIDITDUMBRE

...Y REY A LOS 73



Xinhua

Lanzan plan para 2023

Proponen más gasto con deuda

...Y aprietan recaudación

AZUCENA VÁSQUEZ

Para el próximo año, el Gobierno federal estima obtener 4 billones 620 mil millones de pesos por ingresos tributarios, un incremento real anual de 9.9 por ciento, como resultado de una mayor fiscalización.

Según el documento Criterios Generales de Política Económica, el fortalecimiento de los ingresos tributarios se basa en mejoras en la eficiencia recaudatoria.

En una economía en donde ambas prácticas –la evasión y la elusión fiscal– han sido fenómenos estructurales y persistentes, es necesaria una estrategia, menciona.

construcción y conservación de obras hidráulicas a cargo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

En total, Hacienda propuso un presupuesto de 236 mil 130 millones de pesos para este tipo de obras.

De ese monto, 143 mil 73 millones se destinarían al Tren Maya, lo que equivale a un incremento de 118 por ciento para este proyecto con respecto a lo etiquetado durante este año, que fue de 62 mil 942 millones.

Además, prevé un monto de 44 mil 693 millones de pesos para desarrollar y mantener obras como Agua Saludable para la Laguna, la Presa Santa María, en Sinaloa, el Acueducto El Cuchillo Dos, en Nuevo León, y la ampliación del Distrito de Riego del Pueblo Yaqui.

En el Paquete Económico que ayer entregó Hacienda a la Cámara no se plantean reformas al Código Fiscal y leyes del ISR, IVA e IEPS.

NEGOCIOS

610972000016

La rescatan marinos; luego es asesinada

REFORMA / STAFF

uno de los agresores que se quedó dormido.

El balazo alertó a los vecinos y se pidió ayuda a la Policía.

La Fiscalía de Sonora aseguró que, tras el rescate por parte de elementos de la Marina y de la Policía de Guaymas, se le ofrecieron medidas de seguridad, entre ellas el traslado a otro municipio o entidad, así como la vigilancia de agentes en su domicilio, pero aseguró que la mujer rechazó las opciones.

"Tuvo acompañamiento de policías municipales, pero los despidió al decirles que no

quedó dormido".

El balazo alertó a los vecinos y se pidió ayuda a la Policía.

La Fiscalía de Sonora

que se quedó dormido".

aseguró que, tras el rescate por parte de elementos de la Marina y de la Policía de Guaymas, se le ofrecieron medidas de seguridad, entre ellas el traslado a otro municipio o entidad, así como la vigilancia de agentes en su domicilio, pero aseguró que la mujer rechazó las opciones.

"Tuvo acompañamiento de policías municipales, pero los despidió al decirles que no

quedó dormido", según reportó la Fiscalía estatal.

Ese mismo miércoles fue asesinada a balazos a las 20:30 horas en su casa ubicada en la Colonia El Rastro.

El día del operativo, además de Alma Verónica, también habían sido rescatados

Jesús Javier, de 19 años, quien

fue trasladado a un hospital para tratar heridas; José Luis, de 48 años; Ramón Antonio, de 36, y Ramón Ricardo, de 42.

Todos expusieron que fueron privados de la libertad el 5 de septiembre.

El US Open define a sus nuevos campeones

Singles Final Femenil Sábado, 15:00 horas. Final Varonil Domingo, 15:00 horas.

F1. El campeonato aterriza en Monza para la disputa del Gran Premio de Italia. Domingo, 8:00 hrs.

ADIÓS, DIABLOS

Leones de Yucatán derrotan 7-5 a los Diablos Rojos del México y jugarán la Serie del Rey ante Sultanes de Monterrey.

Esp. Mex.



1926-2022
ADIÓS A
LA REINA
ETERNA

Isabel II, la monarca más longeva que ha tenido Reino Unido, falleció ayer a los 96 años, poniendo fin a una era. Los británicos le lloran. El funeral será en 10 días. Su hijo Carlos se convirtió en el nuevo rey. | A24 A A28 |

ALASTAIR GRANT/AP

Cárdenas pide cambiar la estrategia de seguridad

Afirma que no se han logrado resultados satisfactorios, porque se ha seguido la misma ruta contra la delincuencia desde hace 25 años; exhorta a cuidar los avances democráticos

VÍCTOR GAMBOA Y PEDRO VILLA Y CAÑA

nacion@eluniversal.com.mx

El tres veces candidato presidencial Cuahtémoc Cárdenas Solórzano se pronunció por un cambio de estrategia en el combate a la inseguridad pública, al asegurar que los resultados han sido insatisfactorios, porque en 25 años se ha seguido la misma línea, lo que ha provocado que los grupos delincuenciales se muestren más poderosos.

Al participar en el coloquio *Democracia y futuro de México*, como parte del homenaje que le rindieron EL UNIVERSAL y la UNAM, el exjefe de Gobierno capitalino también enfatizó que sin democracia electoral no fun-

cióna un sistema democrático, por lo que exhortó a cuidar que los avances no se reviertan.

En el homenaje, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Palacio de Minería de la UNAM, el Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de El Gran Diario de México, Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, dijo que Cuahtémoc Cárdenas es un personaje fundamental en la historia de la transición democrática del país.

| NACIÓN | A8 Y A9

vídeo
El homenaje
a Cuahtémoc
Cárdenas



eluniversal.com.mx



El Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz y el rector de la UNAM, Enrique Graue, entregan un reconocimiento a Cárdenas por su lucha en defensa de la democracia.

Pactan en
PRI aval a
iniciativa
militar

OTILIA CARVAJAL Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

nacion@eluniversal.com.mx

En una reunión privada, los diputados federales del PRI se comprometieron, ante el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, a aprobar la iniciativa que amplía hasta 2028 la presencia de militares en las calles.

En tanto, en el Senado hubo división priista, pues mientras su vice coordinador, Manuel Anorve, dijo que la mayoría respalda a su dirigente Alejandro Moreno, Miguel Ángel Osorio Chong indicó que desde hace meses debió dejar la presidencia del partido.

La priista Dulce María Sauri aseguró que de avalar la iniciativa se defraudaría al país.

| NACIÓN | A6

SENADO APRUEBA PASE DE GUARDIA A SEDENA

| NACIÓN | A6

UD



ARCHIVO/AP

JULIO URÍAS PUEDE GANAR EL CY YOUNG

El pitcher mexicano de los Dodgers de Los Ángeles ha tenido una gran temporada y es candidato al premio al mejor lanzador. | B1 |

ESPECTÁCULOS

Retratan a Marilyn después del Me Too

Ana de Armas, que presentó *Blonde* en Venecia, asegura a este diario que el filme mostrará el maltrato que vivió la Monroe. | A29 |



DONATELLO STRELLE/AP

Hacienda va por un billón de pesos para pagar intereses

LEONOR FLORES

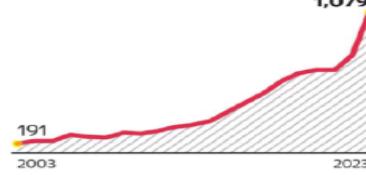
cartera@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Hacienda presentó ayer al Congreso el Paquete Económico 2023, en el que pidió por primera vez más de un billón de pesos para pagar los intereses y comisiones que va a generar la deuda pública el próximo año, debido a las mayores tasas de interés para frenar la inflación.

| CARTERA | A21

Costo financiero de la deuda pública

Miles de millones de pesos



INFLACIÓN LLEGA A 8.7% Y SIGUE EN ASCENSO

Expertos, sin claridad sobre cuándo llegará a su pico. | CARTERA | A23

Simulan operativo para secuestrar

Autoridades indagan un nuevo *modus operandi* para plagiar, como el de la mujer en Atizapán que con engaños fue retenida en un hotel y sacada en un taxi, mientras los delincuentes pedían dinero por liberarla.

| METRÓPOLI | A14

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Alejandro Hope
- A7 Marcela Gómez Zalce
- A11 Mario Maldonado
- A16 Luis Arriaga Valenzuela
- A17 Carlos Heredia Zúbieta

Año 105,
Número 38,277
CDMX
\$20.49
DÓLAR AL MENÚDEO



38277
9 771870 156067

9 771870 156067

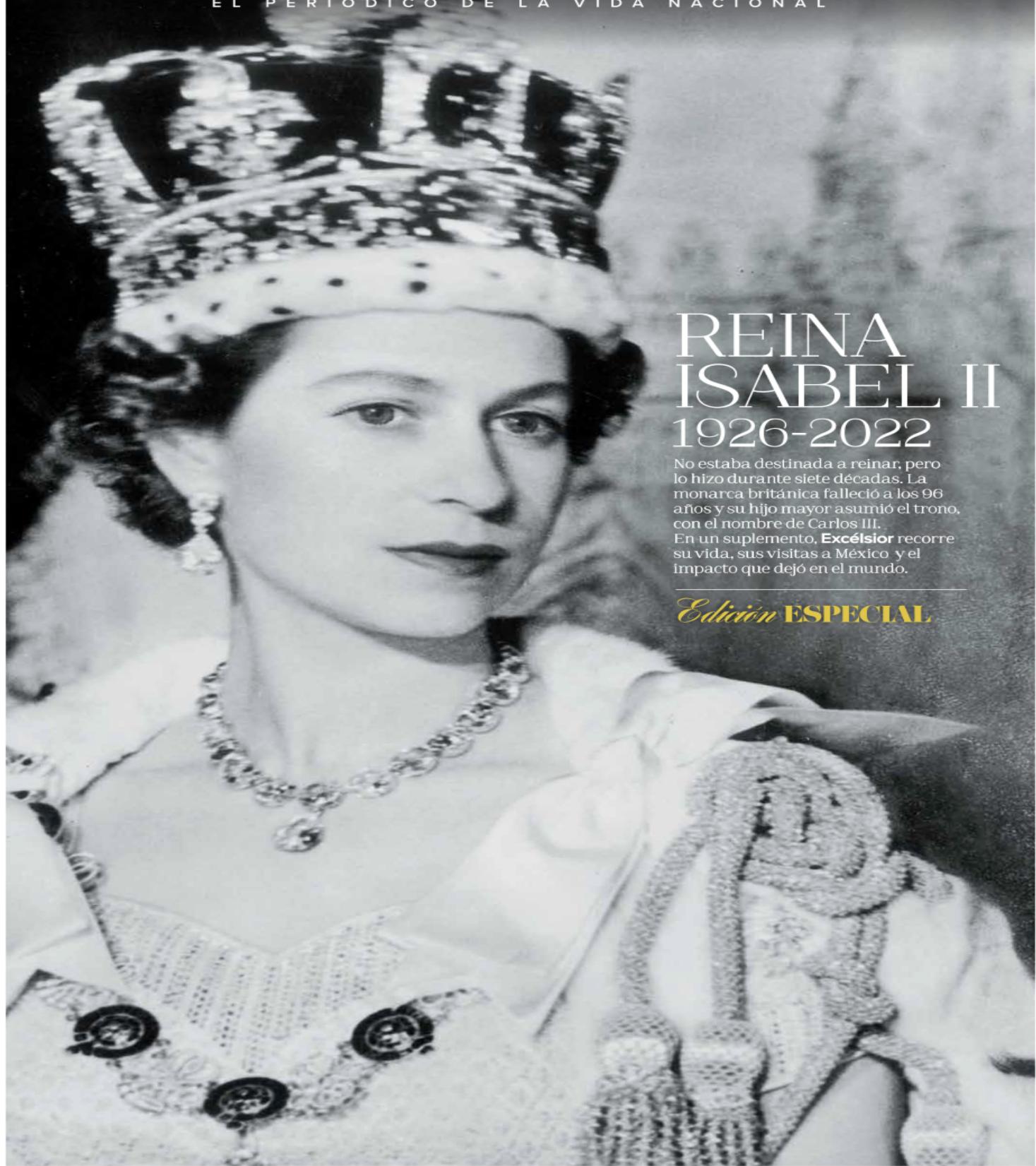
EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

REINA ISABEL II 1926-2022

No estaba destinada a reinar, pero lo hizo durante siete décadas. La monarca británica falleció a los 96 años y su hijo mayor asumió el trono, con el nombre de Carlos III. En un suplemento, **Excelsior** recorre su vida, sus visitas a México y el impacto que dejó en el mundo.

Edición ESPECIAL

Foto: Archivo histórico de **Excelsior**

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Leticia Robles de la Rosa **13**
Yuridia Sierra **14**



DINERO

El precio de la tortilla está por los cielos

En lo que va del sexenio, el kilo del alimento ha aumentado 40%, a niveles nunca antes vistos. Coahuila y Guerrero son los estados más afectados por el alza.

8.70

POR CIENTO

fue la tasa de la inflación general anual en agosto, su nivel más alto en 22 años; la cebolla se encareció 54 por ciento.

PRIMERA

Concretan que Sedena controle a la Guardia

El Senado aprobó anoche, en lo general y en lo particular, la reforma que integra la GN a la Defensa Nacional; el bloque opositor adelantó que la impugnarán ante la Corte. / 6

El Paquete Económico 2023, entregado ayer a los diputados, estima 11% más gasto público. / 6

Prevé que el PIB crezca 3.0% y que la inflación sea de 4.7%, promedio.

Se proyecta un dólar a \$20.6 y 68.7 dólares por barril de petróleo.

ADRENALINA

El campeón estrena corona... y lo humillan

En el primer juego de la temporada, Buffalo se confirmó como serio contendiente al título de la NFL al apalear 31-10 a los Rams, actuales monarcas.



Alfredo Campos Villeda
"Abundan rendijas para cambiar de rumbo y salir ilesos" - P. 2



Susana Moscatel
"Pieza fundamental en la geopolítica contemporánea" - P. 30



Enrique Serna
"La mejor manera de perpetuar el caos delictivo" - P. 29

LEON NEAL/AFP



Consienten a Sectur, INE y Semarnat en paquete 2023

R. LÓPEZ MÉNDEZ Y F. DAMIÁN, CDMX
Hacienda prevé ingresos y gastos por 8 billones 299 mil 647 millones de pesos y su titular dice que es un paquete "equilibrado, responsable y realista". PAGS. 6 A 8

INDICADORES

CRECIMIENTO DEL PIB	TASA DE INTERÉS
De 1.2 a 3%	8.5%
PETRÓLEO	DÓLAR
68.7 dls.	20.6 pesos
INFLACIÓN	DÉFICIT
3.2%	3.6% del PIB

Se queda la prisión preventiva oficiosa y Alito se reúne con titular de Defensa

J. A. BELMONT, F. DAMIÁN Y L. PADILLA
El Senado debatía anoche la iniciativa aprobada en San Lázaro para que la Guardia Nacional pase a la Sedena. PAGS. 10, 12 Y 13

CARLOS III HEREDA EL TRONO A LA MUERTE DE ISABEL II

La última gran monarca

La reina murió a los 96 años después de llevar la corona siete décadas; apenas dos días antes dio su beneplácito a la nueva *premier*

EQUIPO MILENIO, AGENCIAS Y EL MUNDO - PAGS. 26, 27 Y LA VIII

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Militares y policías en tres gobiernos

Para la seguridad, matar a la Policía Federal fue como cancelar el aeropuerto de Texcoco. PAG. 7



7 DÉCADAS DE REINADO
El referente de la monarquía europea falleció ayer a los 96 años. Simbolo de certidumbre, sostuvo la corona 70 años y ahora su hijo Carlos tomará su lugar. [PÁGS. 26 Y 27](#)

RESPECTUOSO HOMENAJE



DESPEDIDA. Miles de británicos se concentraron ayer frente al Palacio de Buckingham para llevar flores, llorar o aplaudir a Isabel II. [PÁGS. 2Y 36](#)

PÁG.
27

ENCUESTA

37% TENÍA OPINIÓN FAVORABLE DE LA REINA

Sondeo de El FINANCIERO realizado en julio pasado.

¿Cuál es su opinión acerca de la reina Isabel II? (%)



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional a 600 adultos, 8-10 julio 2022.



BALMORAL. La última aparición pública de la reina fue el martes con la nueva PM, Liz Truss.

El gobierno federal diseñó un Paquete Económico para 2023 bajo un escenario optimista, con una proyección de crecimiento del PIB del doble de lo estimado por el mercado, de 3 por ciento, y con un gasto neto total de 8.3 billones de pesos, que priorizará su atención en programas sociales y obras emblemáticas de la administración.

El presupuesto propone mayores déficit fiscal y primario, de 3.6 y 0.2 por ciento del PIB, respectivamente. El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, entregó el Paquete ayer al Congreso. Dijo que el presupuesto se mantendrá con una base de finanzas públicas sanas, sin desequilibrios.

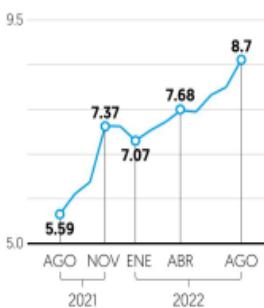
Redacción / [PÁGS. 4, 5, 7, 22, 46 Y 47](#)

SIGUE INFLACIÓN A TODO 'GALOPÉ'

Las presiones inflacionarias en México continuaron en agosto, el INPC alcanzó un máximo de casi 22 años. [PÁG. 8](#)

Inflación en México

■ Var. % anual del INPC



Fuente: INEGI.

ALLANA MORENA CAMINO PARA AVALAR REFORMA A GN

El pleno del Senado, con los votos de Morena y sus aliados, se alistaba anoche, al cierre de esta edición, a votar en lo general la reforma legal que otorga a la Sedena el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional. La oposición prepara una acción de inconstitucionalidad. —E. Ortega / [PÁG. 50](#)

COSTO DE LA INSEGURIDAD Y EL DELITO EN 2021

**278.9 mil mdp
(1.55% DEL PIB)**

Fuente: ENVIPE, INEGI. [PÁG. 50](#)

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
Sobreaviso / [39](#)

EDNA JAIME
Elataque al PIB / [40](#)

Marco macroeconómico 2022-2023

Aprobado 2022 Estimado 2022 Estimado 2023

	PIB	INFLACIÓN	TIPO DE CAMBIO	TASA DE CETES	PETRÓLEO MEXICANO
Crecimiento pt. (%)	4.1	3.4	Fin del periodo (\$)	20.4	Precio prom. (dpb)
	2.4	7.7	20.6	9.5	Plat. produc. (mbd)
	3.0	3.2	20.6	8.5	Plat. export. (mbd)
					55.1 93.6 68.7

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

LOS 'GANONES' EN GASTO, TREN MAYA Y DOS BOCAS

El gobierno 'echará toda la carne al asador' en dos proyectos emblemáticos: el Tren Maya y la refinería Olmeca de Dos Bocas. Según la propuesta, el Tren Maya se llevaría la mayor parte, con 143 mil 73 millones de pesos, que es 95 por ciento más respecto al presupuesto 2022. A Dos Bocas destinarían 47 mil 200 millones de pesos, lo mismo que en 2022, cuya cifra al final se triplicó.

—A. Munguía / H. Usía / [PÁGS. 7 Y 22](#)



Ven más retrocesos que avances

Foro de El FINANCIERO. A cuatro años de gestión de la 4T, columnistas argumentan que no hay avances en seguridad, combate al crimen, salud, educación, reducción de la pobreza y crecimiento, rubros sobre los que se prometió mejorar en 2018. [PÁG. 49](#)

MARCO CORTÉS

Si PRI no reconsidera, suspensión de alianza será definitiva. [PÁG. 44](#)

PRISIÓN PREVENTIVA

Retira ministro Luis María Aguilar su proyecto y hará uno nuevo. [PÁG. 45](#)

SHCP: asegura el paquete la continuidad del proyecto de nación

El presupuesto de 2023, “equilibrado y social”: AMLO

- Propone gasto de 8.3 billones de pesos con un alza real de 11.6%
 - Más recursos a seguridad y Pemex; crece el costo de la deuda y pensiones
 - Baja de 3.5 a 3% previsión del PIB el próximo año; estima inflación de 3.3%
 - A infraestructura, 829 mil mdp; altos sueldos en SCJN, CJF e INE seguirán

ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA, DORA VILLANUEVA, JULIO GUTIÉRREZ, BRAULIO CARBAJAL, CLARA ZEPEDA Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P2A4

Se concreta que la Sedena controle la Guardia Nacional



▲ En un accidentado debate que llegó al insulto y la descalificación por parte de legisladores de oposición, el Senado aprobó hoy en la madrugada la minuta que deja al Ejército el control operativo y

administrativo de la Guardia Nacional. Durante más de 12 horas los oradores subieron a tribuna. Las bancadas de PAN, PRI, PRD y MC insistieron en que se militariza el país. Guillermo Sologuren

Rechazó la Suprema Corte invalidar la prisión oficiosa

- Los ministros Aguilar y Piña retiran sus proyectos al no encontrar eco
 - Buscarán otras vías, pero pueden tardar meses

EDUARDO MURILLO / P12

Altos mandos de Pemex filtraron a la IP datos de yacimientos

- Luego fueron contratados por petroleras; fue un acto de traición: López Obrador

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P9

- Votación de 71 en favor, 51 en contra y una abstención en el Senado
 - La iniciativa será enviada al Ejecutivo para su promulgación

- AMLO: conservadores olvidan que apoyaron al “autoritarismo desatado”

- Diputados priistas refrendan su apoyo al Ejército en encuentro con el general Sandoval

A. BECERRIL, V. BALLINAS,
E. OLIVARES, G. SALDIERNA, A.
URRUTIA Y R. GARDUÑO / P5Y7

Se enfilan AN y PRD a ruptura total con el PRI en su alianza

- “Será difícil recuperar la confianza”, advierten; el gobernador panista de Querétaro pide cortar lazos

R. GARDUÑO Y REDACCIÓN / P5



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
VIERNES 9 de septiembre del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8616

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Alimentos presionan la inflación; marca récord en agosto

• Es la mayor tasa anual para un mes desde diciembre del 2000; esperan que comience a moderarse a partir del IV Trimestre del año.



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Mantiene nivel

Mostrando estabilidad, la popularidad presidencial se ubica solo dos décimas menos que el viernes previo.

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



El alza del dólar terminará en un latigazo?

Kenneth Rogoff

● PÁG. 34

La inflación y las señales para el Banxico

La gran depresión
Enrique Campos

● PÁG. 13

Las cachuchas de Armenta

Signos vitales
Alberto Aguirre

● PÁG. 42

En Primer
Plano

Paquete
Económico | 2023

Pensiones y Tren Maya, las estrellas en el Presupuesto

Gobierno propone para 2023 gasto de 8.3 bdp; es 11.6% más que en 2022

- Es el segundo con mayor incremento en 14 años; apoyos a jubilados, personas mayores y deuda recibirán un tercio del total.
- Ingresos presupuestarios serán de 7.1 bdp; 14% crecerán las participaciones a estados.

B. Saldivar, Y. Morales,
M. Pérez y S. Nolasco

● PÁG. 45, 22, 40 y 44

Finanzas
Globales

BCE da golpe de timón en su política y eleva tasa de interés

• No descarta nuevas alzas, como medida contra la inflación.

● PÁG. 32

75

puntos base elevó ayer su tasa el Banco Central Europeo

SCJN retira propuesta sobre cárcel preventiva

• Ofrecen robustecerla y llegar a una acuerdo con el resto del Pleno.

● PÁG. 39

Enannde construir una decisión que proteja los derechos de todas las personas retro el proyecto".

Ministro Luis M. Aguilar

Reputa tasa delictiva en el país: Envipe

● PÁG. 38

24,207

delitos por cada 100,000 habitantes hubo el año pasado.

Petroleras mantienen buen desempeño

● PÁG. 17

48.15 Empresas petroleras | variación % de sus acciones desde el 8 de marzo



Crece el déficit de choferes de tractocamiones

● PÁG. 24

Presupuesto optimista

La propuesta de gasto para el 2023, con el segundo mayor incremento desde el 2009, busca mantener el equilibrio con los ingresos esperados por el gobierno.

Criterios generales de política económica 2023 | MARCO MACROECONÓMICO |



Proyectos prioritarios 2023 | MILLONES DE PESOS |

• Tren Maya	143,073	• Pensión para adultos mayores	335,499
• Obras hidráulicas de la CONAGUA	44,693	• Programas de becas	83,639
• Construcción y mantenimiento SICT	28,762	• Sembrando Vida	37,137
• Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	7,682	• La Escuela es Nuestra	27,053
• Tren Interurbano México-Toluca	7,000	• Pensión para personas con discapacidad	24,078

FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

607'440
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,186,984,229
esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'052

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

2,973

DECESOS EN MÉXICO

329,705

DECESOS OLÓGICOS

6'510

eleconomista.mx

7 509661 885870

NUEVA ERA /
AÑO. 6 / NO. 1917 /
VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EL HERALDO®

D E M E X I C O

\$10



**GOD
SAVE
THE
QUEEN**

(1926 - 2022)



H HERALDO
MEDIA GROUP

FOTO: AP



Isabel II en uno de sus traslados en la carroza real. Durante siete décadas estuvo al frente de la corona británica.

Murió la última reina legendaria

Isabel II falleció a los 96 años en su casa de Balmoral; reinó durante 70 años, recibió a 15 primeros ministros; Carlos III, nuevo rey

Luto. Elizabeth Alexandra Mary Windsor no nació para ser reina y acabó siendo la mujer que más tiempo ha llevado una corona. Isabel II murió este jueves en el palacio de Balmoral (Escocia) a los 96 años. Reinó durante 70 años; siete más que su tatarabuela, la reina Victoria y dos menos que el segundo monarca más longevo de la historia, el rey Luis XIV de Francia.

“Una joven subió a un árbol como princesa y bajó al día siguiente como reina”, escribió Jim Corbett el 6 de febrero de 2022, día en que Jorge VI murió mientras dormía, a la edad

de 56 años. El naturalista británico hablaba con conocimiento de causa. Esa noche se hospedó en el mismo hotel-cabaña donde dormían la joven princesa y su esposo, el príncipe Felipe Mountbatten, sobre la copa de un árbol durante un safari en Kenia.

A las seis y media en punto de la tarde, hora de Londres, el Palacio de Buckingham emitió un escueto comunicado: “La Reina falleció en paz en (la residencia de) Balmoral esta tarde”. De inmediato, comenzaron a llegar condolencias de todo el mundo. **PAGS 15 A 20**

Isabel II en el deporte y el espectáculo PAGS 26 y 31

ABANDONO
Bertha Hernández - Páginas 10-11

40 años después, el monumento a Fray Antón todavía espera su rescate

2023
Página 7

Presenta Hacienda el Paquete Económico; prevé crecimiento de 3% y bajar inflación a 3.2%

HOMENAJE
Cecilia Higuera - Página 8

Con un libro y análisis sobre su aporte a la democracia, la izquierda y la cultura, celebran académicos los 70 años de José Woldenberg

INSEGURIDAD
Página 8

22.1 millones de mexicanos fueron víctimas de algún delito en 2021; casi un millón más que el año anterior: INEGI

Armará Corte proyecto para evitar abuso en prisión preventiva

Respiro. El ministro de la Corte Luis María Aguilar Morales retiró ayer su proyecto sobre la inconstitucionalidad de la Prisión Preventiva Oficiosa, y señaló que preparará otra propuesta construida con un criterio unificado con sus homólogos. Dijo que en las anteriores sesiones “se perfiló que el sos-

tener el uso desproporcionado de la prisión preventiva es contrario a los derechos humanos”. El nuevo proyecto buscará proteger los derechos de toda persona, y “expulsar los efectos dañinos de la prisión preventiva automática que daña la vida de las personas y de las familias mexicanas”. **PAG 7**

Aprueba Senado en lo general pase de la GN a Sedena

Mayorteo. Tras un ríspido y mataróntico debate, el pleno del Senado con la mayoría de Morena y aliados, aprobó en lo general en los primeros minutos de este viernes, sin cambios, la minuta de la reforma que traslada a la Sedena el control de la Guardia Nacional, lo que motivó el anuncio de la oposición de acudir a la Corte al considerar que se violentó la Constitución. **PAG 6**

LA ESQUINA

Hay conmoción mundial por la muerte de Isabel II. Ello no se debe sólo a la importancia de la monarquía británica. La monarca trascendió: su mera presencia sirvió como elemento de continuidad en tiempos convulsos y de cambios a veces traumáticos. Desaparece en paz. Veremos si su sucesor, Carlos III, continúa por la misma senda.



Elizabeth Alexandra Mary, Reina Isabel II

LARGA VIDA A LA REINA

{ 1926-2022 }

P. 16-17



APLASTA BILLS A CARNEROS

¿Y EL CAMPEÓN?

JOSH ALLEN ACABA A DOMICILIO CON EL FAVORITO DE LA CONFERENCIA NACIONAL CON CUATRO PASES DE TOUCHDOWN, EN EL ARRANQUE DE LA TEMPORADA REGULAR DE LA NFL



REVELA JUGADOR DEL AMÉRICA

Sánchez: amenazas en la era de Solari

'Me acusaban de tender la cama al entrenador; las Águilas son equipo grande y nadie se sorprenda por racha'

P. 5



VA CONTRA SULTANES

Leones a la final; domina a Diablos

Logra su cuarto triunfo de la serie de la Final del Sur con marcador de 7-5 con dos carreras en la octava entrada.

P. 14

www.ovaciones.com

ovaciones

VIERNES 9
DE SEPTIEMBRE DE 2022

NÚMERO 26,347 AÑO LXXV

Precio 7.00 pesos

[@ovaciones](#) | [@ovacionesmx](#)

ENTREGAN PRESUPUESTO

Más gasto y menos crecimiento en el 2023

Prevé PIB de 3 por ciento para 2023, menos del 3.5 estimado, y gasto de 8 billones 299 mil 647 millones 800 mil pesos, muy superior a 7 billones 88 mil 250 millones de pesos de este año. [Pág. 23](#)

IMPARABLE

Llega inflación a 8.70%, la más alta en 22 años

La incertidumbre es si ya alcanzó su techo y empezará a bajar. Se espera que Banxico eleve de 8.5% a 9.50% su tasa de interés a final de año. [Pág. 23](#)

LO MODIFICARÁ

Retira ministro plan para anular prisión preventiva

Luis María Aguilar decide hacerlo porque no obtendría los 8 votos para pasar y la Corte deja en suspenso la votación; Lucía Piña también retira su proyecto sobre el mismo tema. [Pág. 19](#)

ESCRIBIR

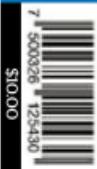
Radiopasillo [Pág. 2](#)
Gerson Hernández [Pág. 27](#)
Luis H. Fernández [Pág. 27](#)

Impulsa Edomex equidad de niñas, niños y adolescentes [Pág. 21](#)



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2569: DEL 9 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com



La Reina ha muerto
¡Que viva el Rey!



Con el fallecimiento de la Reina Isabel II de Inglaterra en medio de una crisis política y económica en Reino Unido, es la primera ministra Liz Truss quien deberá afrontar la situación, por su parte, el Rey Carlos III, tendrá que superar otro tipo de retos, como su escasa popularidad y estar a la altura del legado que dejó la monarca inglesa

12

NACIONAL: Tortura sistemática. **16** • **CDMX:** Víctima de los zoológicos. **18** • **DESGLOSE:** Los factores clave. **26**

• **PIENSA:** Ella es María Félix. **28** • **FAN:** La "Tanoneta" por la historia. **34**

MUERE ISABEL II



AFP

A los 96 años, murió ayer la popular reina de Inglaterra, quien permaneció en el trono 7 décadas. La sucede su hijo, ahora Carlos III. El deceso desató interés mundial. En México, radio, tv y portales vivieron una " fiebre real" y realizaron coberturas especiales en vivo. **Pág. 13**

RETIRA CORTE PROYECTO PARA PROHIBIR PRISIÓN PREVENTIVA

POR CLAUDIA BOLAÑOS

EL MINISTRO Luis María Aguilar retiró su proyecto para declarar inconstitucional la prisión preventiva oficiosa y presentará una nueva propuesta que lo lleve a un consenso en el pleno. **Pág. 5**

 **LUIS MARÍA AGUILAR**
Ministro ponente

"Hay una mayoría que sostiene que el uso desproporcionado de esta medida atenta contra derechos humanos"

Avala Senado en lo general reforma a GN

POR URIEL BAUTISTA

Tras horas de debate, avala el Senado que la Guardia Nacional quede bajo mando de la Sedena

La reforma fue aprobada después de medianoche con 71 votos a favor, 51 en contra y una abstención

La abstención fue de Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara Alta. **Pág. 4**

► GOBERNADORES DE LA 4T PIDEN A SENADORES APOYAR INICIATIVA



PLANES PARA 2023. El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, acudió a la Cámara de Senadores y de Diputados para entregar el Paquete Económico 2023, el cual calificó de "equilibrado, responsable y realista" y que privilegia "el gasto social y la inversión pública". En la imagen, lo acompañan los diputados Ignacio Mier, de Morena, y el panista Santiago Creel. **Foto: Cuartoscuro. Pág. 11**

3% crecerá la economía mexicana durante 2023 con una inflación de 3.2%, prevé la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SE ACELERA INFLACIÓN; SE DISPARA PRECIO DE ALIMENTOS. **P. 11**

8.7 por ciento es la tasa anual de inflación registrada durante el mes de agosto, de acuerdo con datos revelados por el Inegi

RENUNCIA LÍDER DE CNH; AMLO ENVÍA TERNA PARA SUSTITUIRLO. **P. 11**

 **Prisión preventiva oficiosa** es una ley que se desprende de mandato constitucional: López Obrador



Marcelo Ebrard asegura que revisiones en Texas, EE. UU., a transportes de carga provocaron pérdidas por 450 mdd. P. 4

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE 2022

unomásuno
CRÍTICO Y VERAZ

P. 5

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XVI NÚMERO 15554



Reciben Monreal y Armenta Paquete Económico 2023



P. 7



Luis María Aguilar

**Ministro de SCJN retira
proyecto sobre prisión
preventiva oficiosa**

P. 6

**Advierte Segob que gobiernos
anteriores perdieron batalla
contra inseguridad**



P. 9

**Muere
la reina
Isabel II**

DIARIO DE MÉXICO

VIERNES
9 DE SEPTIEMBRE DE 2022
AÑO 73
NÚM. 18657
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

MI NACIÓN / 5
Repunta inflación a 8.7%; cerca del nivel más alto en 22 años



Her Majesty The Queen
Elizabeth II
1926 - 2022



El pueblo inglés llora a su reina, muere Isabel II

La monarca británica falleció a los 96 años, con lo que terminó una era de 7 décadas en el trono, su hijo ascendió como el rey Carlos III. Líderes mundiales lamentaron su defunción. **MUNDO / 6 Y 7**

Desde James Bond hasta The Beatles estuvieron al servicio de Su Majestad; ayer Elton John, Mick Jagger y Ozzy Osbourne externaron en las redes sus condolencias a la Corona Británica. **ESCENA / 19**

MI NACIÓN / 4
Presidencia dobla a Suprema Corte por el proyecto de prisión preventiva



MI CIUDAD / 2
Deja cárcel dueño del New's Divine; no hay detenidos por esta tragedia

publimetro

Chaquito debutó con doblete en Europa League



Aunque Feyenoord cayó 4-2 ante la Lazio, Santiago Giménez sacó la casta por el equipo neerlandés con la autoría de dos tantos. **Pág. 20**

Facebook / PUBLIMETRO.COM.MX
Twitter / PUBLIMETRO.COM.MX
Instagram / PUBLIMETRO.COM.MX



ACABA EL REINADO DE ISABEL II

Fallecimiento. La reina más longeva falleció a los 96 años en el castillo de Balmoral, Escocia, y con ello finaliza la era de una de las monarcas más influyentes para la historia mundial. **Págs. 06 a 12**

SCJN abandona discusión de prisión oficial

El ministro Luis María Aguilar retiró su propio proyecto de la mesa. **Pág. 04**



Enanitos Verdes llora la muerte de Marciano

El vocalista de la mítica banda de rock falleció por una infección renal. **Pág. 14**

Inflación de México toca su punto más alto en 22 años

El indicador impuso una nueva marca nacional de 8.70% durante agosto de 2022, de acuerdo con el Inegi. **Pág. 13**

caliente.
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA
APERTURA 2022

DÍA	HORARIO	PARTIDOS SEPTIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
9	21:05	JUÁREZ	VS	MONTERREY	+275	+230 +115
10	19:00	NECAXA	VS	AMÉRICA	+265	+235 +105
10	21:05	GUADALAJARA	VS	PUEBLA	-118	+255 +320

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$3,261**

Recibe
de regalo*
\$400



*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PRIMER SEGURO DE \$400.00 MXN. JUEGA RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 09 de septiembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ENTREVISTA MINISTRO PRESIDENTE/AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA/REFORMA JUDICIAL/SUCESIÓN EN SCJN

Opinión/Martha Anaya (El Heraldo de México) “El Ministro Zaldívar y como ganarle a López Obrador”

Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desde enero de 2019, se defiende ante las críticas... en los medios de comunicación: — Contra lo que se diga en las columnas - sostiene-, hemos sido, cuatro años, un poder independiente. No me pueden mostrar un solo voto en contra de mis convicciones. Y lo demostré en esta ocasión (frente al a prisión preventiva oficiosa); si hubo presión en algún caso, fue en éste. Queretano, 63 años, el **Ministro Zaldívar** charla con directivos y colaboradores de *Heraldo Media Group*. Durante el encuentro, reconoce el “desgaste” que produce “el eco” de lo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador dice en las *Mañaneras*. Sin embargo, pregunta a su vez:

—*¿Se ha destituido a algún juez por lo que se diga en la Mañanera? ¿Se ha sancionado a algún juez?*

Cada Presidente ha tenido su estilo de cómo gestiona los temas en la **Corte**. El único que lo ha hecho público es López Obrador. Hubo otros Presidentes con otros métodos, abundó: (Enrique) Peña Nieto tuvo como consejero jurídico a (Humberto) Castillejos, un buen abogado, muy pegado a la **Corte**. Las cosas le resultaron bien. (Felipe) Calderón me presionó, me persiguió, amenazó a mi familia, hasta se metieron a mi casa... ¡Prefiero mil veces a un Presidente como López Obrador! Uno tiene que jugar con los jugadores que le tocó y en la coyuntura que le tocó, insistió. En su caso, con un país sumamente polarizado y una pandemia de por medio. Trae a la memoria la coyuntura tan difícil que le tocó al asumir la **Presidencia de la Corte**. Tan difícil como que estaba en juego la independencia del **Poder Judicial**, asegura.

—Recuerden que iban a tomar el **Poder Judicial**, la **Corte** estaba tomada...

Esto no se logró gracias a la relación que tengo con el Presidente. No se hace, por una labor de convencimiento que tuve con el Presidente de que el **Poder Judicial** se podía reformar desde adentro. Fue un trabajo de un año, contó **Zaldívar**. Y se hizo la reforma judicial -que es la nuestra- y por eso “el **Poder Judicial** está blindado”. En cuanto al presidente López Obrador, indica, no lo vamos a cambiar..; así es”. Más bien invita a entender al Presidente: Es un genio político -asienta-. No nos habla a nosotros. Su actuar es estratégico. Nunca me ha pedido nada, debido ni indebido. Siempre ha sido en qué los apoyo. El Poder Judicial es el único poder intocado. Se ha logrado más con el diálogo que con salir a la plaza pública a gritar. “No conozco a nadie que le haya ganado al Presidente en ese terreno -afirma-. No es con testosterona como se le gana, es con neuronas”. El tema de quién lo relevará en la **Presidencia de la Corte** le arranca una sonrisa (pocas veces lo hace). Ahí, apunta con humor, también se vive una sucesión adelantada: Tienen como un año en campaña... Hay hasta siete candidatos. ¿Quién pudiera ser? “Hasta ahora, nada para nadie”, dice. Sobre su propio futuro tampoco descorre la cortina. No deja ver si permanecerá como **Ministro en la SCJN**, si buscará la gubernatura de Querétaro, o si se convertirá en el fiscal general de la República. Aunque sobre este último punto precisa: “No me estoy postulando ni me lo han ofrecido”.

SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Va contra efectos nocivos de la prisión preventiva (El Universal)

Ante el rechazo de la mayoría del **Pleno**, **Luis María Aguilar Morales, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, decidió retirar su proyecto sobre la prisión preventiva oficiosa y elaborará una propuesta que recoja las coincidencias y matice los disensos expresados en el debate del tema, a fin de “expulsar los efectos dañinos” de esta medida cautelar en las vidas de las personas. “En aras de construir una decisión que proteja los derechos de todas las personas, retiro el proyecto para reconstruir la propuesta y, con ello, tratar de unir los puntos de conexión, así como matizar los disensos que nos

separan, a fin de proponerles una nueva metodología que nos permita expulsar los efectos dañinos de la prisión preventiva". En la última sesión de discusión, **Aguilar Morales** refutó los argumentos en contra de su propuesta manifestados por siete **Ministros**, al señalar que no planteó la invalidez del artículo 19 constitucional "ni por asomo". "También he escuchado diversos comentarios en torno a que esta propuesta permitiría que las personas que actualmente están en prisión preventiva oficiosa tendrían la libertad en automático y se convertirían en un peligro para la sociedad. Respetuosamente, esta idea es equivocada y no es consecuente con la propuesta", reviró. Precisó que planteó la limitación de la prisión preventiva automática para proteger los derechos de las personas, sobre todo de los más pobres. "Bajo ninguna consideración la interpretación constitucional que propuse significaría la desaparición de la prisión preventiva ni la liberación inmediata de las personas que actualmente están en prisión preventiva oficiosa. Tampoco el proyecto afirma o propone que serán simplemente los operadores (**jueces**) los que decidirán en cada caso, lo que se propuso fue activar el mecanismo de revisión de medidas cautelares previsto en el Código Nacional de Procedimientos Penales", dijo. Y respondió al **Ministro Alberto Pérez Dayán**: "En relación con la afirmación de que lo que propuse fue determinar la **inconstitucionalidad** de la Constitución, me permito subrayar que, en ningún momento, ello fue el contenido o texto de mi proyecto ni mi planteamiento, y, desde luego, rechazo tajantemente haber afirmado o siquiera insinuado que propongo quitarle hojas a la norma fundamental y con ello vulnerarla". Sin embargo, el **Ministro Luis María Aguilar** destacó que la mayoría de los **Ministros** están de acuerdo en que el uso desproporcionado de la prisión preventiva es contrario a los derechos humanos, por lo que, consideró que a partir de esa base se debe construir una sentencia que aglutine, en la medida de lo posible, las diversas posturas de los **Ministros**. "La **Ministra Esquivel** sostiene que la prisión preventiva no es una medida deseable, la **Ministra Ortiz Ahlf** la considera contraria a los derechos humanos, el **Ministro Pérez Dayán** exhibe la amplitud que se les ha dado a los supuestos de procedencia de la medida cautelar; por su parte, el **Ministro González Alcántara** y la **Ministra Ríos-Farjat** enfatizan que la prisión preventiva, cuando se impone en forma automática, se torna **inconstitucional**. "Los **Ministros Pardo Rebolledo** y **Layne** aducen que la prisión preventiva oficiosa es desproporcional, contraria a la seguridad jurídica y al principio de ultima ratio; la **Ministra Piña**, el **Ministro Gutiérrez Ortiz Mena**, el señor **Ministro Presidente Zaldívar** estiman que la prisión preventiva oficiosa es contraria al parámetro de validez de los derechos humanos". ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

AMLO alertó de "chicanada" ([Milenio Diario](#))

El Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que si los **Ministros de la Suprema Corte** invalidaban la prisión preventiva oficiosa sería "una chicanada", pues estarán ignorando lo que dicta la Constitución. "Es muy claro que no debe el **Poder Judicial** tomarse atribuciones que no le corresponden, no se puede anular un artículo de la Constitución", aseveró. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#))

Llama Mier a definir si es necesario legislar en este tema ([La Jornada](#))

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, calificó ayer como una decisión sensata el retiro en la **Corte** del proyecto que proponía invalidar la prisión preventiva oficiosa, si bien destacó que debe haber un debate abierto sobre el asunto para definir si es necesario legislar al respecto. Señaló que éste no es un tema menor y tiene que revisarse a fondo. Lo importante es no permitir que violadores, secuestradores, polleros, narcotraficantes, delincuencia organizada, delincuentes de cuello blanco, obtengan la libertad. También es importante que la medida no se aplique de manera injusta por criterios de **jueces**, cuando hay elementos que podrían demostrar que las personas no la merecen. Mier dijo que es una buena oportunidad para que haya una revisión, para que intervenga la **Judicatura Federal**

y haya foros y un debate abierto para definir si es necesario solamente establecer reglas y criterios por parte del **Poder Judicial** o es necesario legislar.

Celebra la dirigencia de Morena: “es una buena noticia” (La Jornada)

El retiro de la propuesta para hacer inaplicable la prisión preventiva oficiosa en el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** es “una buena noticia; no se puede anular una reforma constitucional que se hizo de manera legal y legítima por las y los representantes del pueblo”, sostuvo la dirigencia de Morena. Por medio de sus redes sociales, el partido guinda indicó que “uno de los grandes objetivos es terminar con la impunidad y ése fue uno de los fundamentos de la reforma al artículo 19 constitucional que hicimos en la Cámara de Diputados en torno al tema de la prisión preventiva oficiosa. Ahora, delitos como el feminicidio, robo a casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, violencia sexual contra menores, corrupción, desaparición forzada y huachicol son meritorios de esta figura”. También, el dirigente de ese partido, Mario Delgado, se reunió con los nuevos líderes morenistas en los estados. Durante una reunión de trabajo la propuesta fue que no le falte pueblo organizado a este proceso histórico de transformación.

Culpan a juzgadores de “puerta giratoria” (Reforma)

En defensa de la prisión preventiva oficiosa, el Gobierno federal arremetió ayer contra **jueces** que han liberado a delincuentes y que, gracias a la llamada “puerta giratoria”, han reincidido en la comisión de delitos. Ayer, durante la presentación del informe semanal “Cero Impunidad”, el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía, se refirió a dos casos de acusados que fueron liberados por motivos procesales y, ahora, reaprehendidos tras volver a delinquir. En la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario refirió el caso de Erick “N”, alias “El 85”, presunto cofundador y operador relevante del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, quien fue detenido en 2012, acusado de delincuencia organizada, acopio de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, posesión y portación de armas de fuego. Detalló que, en diciembre de 2017, el **juez Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales, en Jalisco, con sede en Puente Grande, Alejandro Castro**, liberó al acusado por supuestas violaciones al **debido proceso**. “Sin embargo, ya fue nuevamente detenido y se espera que en esta vez sí se consolide su situación jurídica y se le pueda **vincular a proceso** y encauzar penalmente”, dijo... El 2 de septiembre, en el marco de la discusión sobre la prisión preventiva en la **Corte**, Mejía mostró los nombres de nueve **jueces**, a los que señaló por emitir soluciones “que ponen en peligro la seguridad pública”. ([ContraRéplica](#)) ([El Independiente](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Dictan jueces más prisión preventiva oficiosa, que justificada, en 29 estados (Diario Imagen)

Se dictan más prisiones preventivas de manera oficiosa o automática, que de forma justificada en 29 de los 32 estados del país, por lo que esto se traduce en que la mayor parte de las personas que son encarceladas en México sin que aún se les haya probado que cometieron un delito terminan en el reclusorio sin mayor debate en las audiencias, y sin que el **juez** analice si era posible imponer otra medida... Datos de la organización México Evalúa actualizados durante 2021 refieren que en estados como Baja California, Guerrero, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Veracruz se alcanzó la cifra más alta de aplicación de esta medida: ahí se aplica en nueve de cada 10 casos. cuando a nivel nacional se impuso a tres de cada cinco personas. Si bien es cierto que el proyecto que proponía eliminarla de la Constitución no había obtenido la mayoría de ocho votos, también lo es que la mayoría de **Ministras y Ministros** ha manifestado que se trata de una figura que viola los derechos humanos de las personas procesadas y que se ha abusado de ella.

Opinión/Martín Vivanco (El Universal) “¿Qué pasa en la Suprema Corte?”

... Lo que en estos días discute la **Corte** -en términos muy sencillos- es si una parte de la Constitución puede ser declarada **inconstitucional**. Ha sido álgido el debate porque en la Constitución está la figura de la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO), una medida cautelar mediante la cual nosotros podemos ser encarcelados sin seguir el debido proceso. En palabras llanas: por el simple hecho de caer en alguna de las hipótesis de los delitos contenidos en el 19 constitucional, uno es llevado a prisión y ahí espera -a veces,

por años- sentencia. Una aberración; pero una aberración constitucional. El que la **Corte** se arroge de la facultad de declarar **inconstitucional** -o de no aplicar- la Constitución en ciertos casos, es atribuirse un poder enorme. El poder de invalidar o inaplicar lo que democráticamente fue construido. Estoy en contra de la PPO. No debe estar en la Constitución. Pero también estoy en contra de darle un poder que no le corresponde a la **Suprema Corte**. Escribo estas líneas cuando se discute el proyecto de la **Ministra Piña**. En el debate de los dos asuntos hay interpretaciones que salvan la jerarquía constitucional e invalidan la figura (la postura del **Ministro González Alcántara**, hace esto). Espero que la **Corte** opte por una de éstas. Si no, la presión debería ir a nuestros legisladores. Ellas y ellos son lo que colocaron a la PPO en la Constitución. Ellos deberían quitarla por el bien de los 92 mil presos que siguen esperando sentencia. 92 mil inocentes en nuestras cárceles, porque no se les ha demostrado lo contrario.

**Abogado y analista político.*

Opinión/Edna Jaime (El Financiero) “Directo del manual antidemocrático el ataque al Poder Judicial”

Parecería una coincidencia, pero no lo es, el hecho de que el mismo día en que el relator especial de Naciones Unidas sobre la independencia de **magistrados** y abogados se encontrara en México para ofrecer una charla sobre los hallazgos contenidos en sus informes, el Presidente de la República, junto con integrantes de su equipo, arremetiera contra abogados y **juzgadores** de una manera inclemente. Pero, insisto, no fue una de esas raras alineaciones de astros. Veámoslo así: el Titular del Ejecutivo habla tan mal y tan seguido de **jueces** y abogados, que la probabilidad de que la visita del relator coincidiera con un día de agresiones no era para nada baja. Permítanme recuperar algunas de las declaraciones del Presidente, para después plantear cuáles son sus consecuencias -muy graves para el Estado de Derecho y las democracias, a decir del propio relator... En la *Mañanera* del 2 de septiembre de 2022, dijo: “se pudo haber hecho una reforma o proponer una reforma, pero dije: No, va a ser muy complicado” (...) Entonces, dije: Voy a tener oportunidad de proponer a **Ministros** -hice mi cuenta- más los que estén ahí decentes, pues puede ser que logremos tener mayoría, no para que me apoyen en abusos, sino para reformar el **Poder Judicial** y que realmente haya justicia en México”. ¿Y qué creen? Me equivoqué”. Estoy segura de que el relator ha conocido de ataques como éstos y hasta más severos. Y ha podido identificar los mecanismos con que Gobiernos y otros actores estatales y no estatales limitan el trabajo de abogados y **juzgadores**. Desde la interferencia en las barras de abogados o asociaciones del gremio; las amenazas o acoso directo; el ataque a las reputaciones y la violencia física. Y esto tiene efectos muy concretos: se estigmatiza el trabajo de abogados; se limita la independencia de **juzgadores** y, en casos extremos, se les calla o se les alinea. Así lo ha podido constatar el relator en los años en que ha encabezado su mandato. Y ha visto cómo algunas democracias se degradan siguiendo un patrón que siempre comienza con la interferencia en el trabajo de los **jueces** y abogados. AMLO no es el primero ni será el Último. Tampoco es tan original en su categoría... Mi solidaridad para todos aquellos que desempeñan su labor de **juzgadores** de manera digna. Son muchísimos. Mi más sentido lamento por quienes, a causa de la defensa de su dignidad y la de su profesión, han sufrido agresiones que en el extremo los han hecho perder la vida.

Opinión/Jorge Camargo Zurita (Excélsior) “La Corte resiste, ¿adiós al 68?”

El que un político cambie sus promesas de campaña al asumir la presidencia ocurre en el mundo, dado el desafío de gobernar. El reconocimiento presidencial de sacar a los militares a la calle lo deja en una compleja situación frente a sus seguidores y el mundo, justo en el contexto de la crisis de derechos humanos que enfrenta México. Al final, se asemeja en circunstancia al calderonismo. No es una buena noticia para los mexicanos, especialmente para los más pobres, porque en este drama de derechos humanos y la incapacidad de reencauzar el sistema de justicia penal, que ha generalizado el encarcelamiento de personas de escasos recursos -así lo muestran las encuestas-, ahora se suma la intención de militarizar el país violando la Constitución e impulsando la prisión preventiva automática, lo que alienta los encarcelamientos y premia la ineficiencia de las fiscalías. Una noticia alentadora es la decisión del **Tribunal Constitucional**. El **Ministro Luis María Aguilar** retiró su proyecto para construir una salida en favor de los derechos humanos, con lo que se asumiría un criterio para que los **juzgadores** no concedan en automático la inconvenencial prisión preventiva oficiosa (PPO) al Ministerio Público y hagan una valoración exhaustiva. La **Ministra Norma Piña** retiró también su proyecto, delineando la posible ruta,

en la que la mayoría de las y los **Ministros** concordaron en sesión previa. Los datos revelados son preocupantes: 65% de los presos bajo PPO no tienen secundaria; 50% son menores de 35 años y el 20% son indígenas y afromexicanos, que en su mayoría no hablan español. Esas son las víctimas que Morena pone en riesgo, los pobres. Además, navega en contradicción: por un lado, libera al hijo de un narcotraficante y, por el otro, ordena al Ejército no perseguir a criminales...

Opinión/José Elías Romero Apis (*Excélsior*) “El Ministro Marshall”

John Marshall fue durante 35 años el presidente de la Suprema Corte de Estados Unidos. En todo el mundo se le tiene respeto y veneración. Se le conoce como “el padre del control constitucional” porque a los constituyentes se les olvidó instalar esa función en la Constitución, pero él hizo que la Corte legislara y se atribuyera una enorme facultad que nadie le había confiado. Aunque tuvo muchos otros, ese sólo hecho le valió la inmortalidad. Porque, en realidad, en cada país la Suprema Corte muchas veces está obligada a legislar lo que omite el legislador o a resolver en lo que se contradice. Su jurisprudencia y sus tesis son una importante fuente del derecho, así como lo es la ley. Durante tres días de esta semana tuve muy en la mente a Marshall, sobre todo cuando se discutía si la **Suprema Corte** podía legislar o eso le estaba impedido. La respuesta ya la dijo el mencionado hace 220 años y no sólo sigue vigente, sino que su resolución ha sido imitada en todo el mundo... Pero volvamos al asunto de la **Suprema Corte** con la prisión preventiva. No se trata de alcahuetejar a los criminales, sino de no ajusticiar a los inocentes. Aquellos deben penar completo y sin rebajas... Ésta fue una discusión histórica y profética que vale conservar y repasar. Parecía que discutían el futuro de la prisión preventiva y, en realidad, discutían el porvenir competencial de la **Suprema Corte**. En realidad, se estaban juzgando a sí mismos, ante la vista de todos...

Opinión/Francisco Valdés Ugalde (*El Universal*) “4T: Contra derechos y democracia”

Los autócratas se estrellan indefectiblemente con los derechos humanos. Así le ha pasado al secretario de Gobernación, Augusto López, cuando dijo: “Nosotros creemos que no pueden estar las convenciones internacionales por encima de nuestra Carta Magna. A los mexicanos que sea la Constitución que nos regule” (*sic*) (<https://Vit.ly/3PUBJZk>) Como funcionario del Presidente, podemos asumir, salvo desmentido expreso, que AMLO es el verdadero autor de esas palabras... ¿Cómo puede la misma Constitución declarar que “las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia los derechos” (art. 1) y, a la vez, que “el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente” (art. 19) para una lista que abarca la gran mayoría de los delitos que el Ministerio Público es incapaz de perseguir, procesar y llevar a término?... La **Corte** no ha resistido la presión y ha restringido su deber de proteger los derechos humanos de la persona por encima de todo pretexto, como lo manda el artículo 1...

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “Reversión”

Luis María Aguilar, Ministro de la SCJN, retiró el proyecto que había presentado sobre la prisión preventiva oficiosa, en el cual planteaba la posibilidad de eliminar esta medida cautelar. Informó que lo hizo para realizar ajustes. Ofrece realizar una nueva versión en la que se interprete dicha figura. Sin embargo, el asunto no es si la prisión preventiva oficiosa debe o no permanecer, cuando el problema es la inseguridad. Hoy con prisión preventiva oficiosa, más la enorme corrupción del **Poder Judicial**, no hay leyes que valgan, cuando los **juzgados** son puertas giratorias para los que les llegan al precio. El problema no es de forma, sino de fondo.

Opinión/Martha Anaya (*El Heraldo de México*) “Gemas”

Obsequio del **Ministro Luis María Aguilar**: “En aras de construir una decisión que proteja los derechos de todas las personas, retiro el proyecto para reconstruir la propuesta y con ello reconstruir los puntos de conexión, así como matizar los disensos que nos separan, a fin de proponerles una nueva metodología que nos permita expulsar los efectos dañinos de la prisión preventiva automática que ocasiona en la vida de las personas y de las familias mexicanas”.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Prisión y guardia; entrega priísta”

Ayer fue un día de esos que trascienden en la vida pública del país, en el que la **Suprema Corte** pospuso su decisión sobre la **constitucionalidad** de la Prisión Preventiva Oficiosa y el Senado de la República aprobó ya en esta madrugada la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, en contra de lo que dice el mandato constitucional de que será siempre un cuerpo civil. En el primer caso sucedió lo que le había adelantado, que el **Ministro Ponente, Luis María Aguilar Morales**, retirara su proyecto para, dijo, enriquecerlo con las opiniones expuestas por sus pares, no por presión y menos temor a las ofensivas presidenciales desde su palacio. En el segundo, la mayoría senatorial de Morena y rémoras, tras el encuentro de la víspera con Adán Augusto López Hernández, se alineó en el sentido que les dijeron: unidad y voto a favor...

Opinión/Manuel López San Martín (*El Heraldo de México*) “Semana redonda para AMLO”

Esta que termina cerró como la mejor semana para el Presidente en un buen rato. Se aventó tres victorias que representan no sólo una bocanada en el ejercicio de Gobierno, sino un avance en su proyecto de país... Primer tiempo. Le dio el tiro de gracia a la alianza PAN-PRI-PRD... Segundo tiempo. El Presidente logró que sus modificaciones legales a leyes secundarias sobre la supeditación de la Guardia Nacional al Ejército avanzaran... Tercer tiempo. El Presidente consiguió ayer que la prisión preventiva oficiosa, esa herramienta jurídica que permite que cualquier persona esté tras las rejas por el simple señalamiento o acusación de alguien, sin mayor prueba, se mantenga en la Constitución. El atropello a los derechos humanos implica que cualquiera esté tras las rejas en lo que se averigua si es o no culpable. El **Ministro Luis María Aguilar** retiró su propuesta de no aplicarla para elaborar un nuevo proyecto. Por ahora, gana el Presidente...

Opinión/Carlos Fernández-Vega (*La Jornada*) “Las rebanadas del pastel”

En la *Mañanera* de ayer, el Presidente López Obrador calificó de “chicanada” el intento de eliminar la prisión preventiva oficiosa. Horas después, el **Ministro Luis María Aguilar**, autor del proyecto para “inaplicar” esa figura constitucional, retiró su propuesta con el fin de “reconstruirla”. Entonces, ¿todos en paz?..

Opinión/Sube y Baja (*La Crónica de Hoy*) “Sube”

Luis María Aguilar: El **Ministro de la Corte** retiró su proyecto sobre prisión preventiva oficiosa para construir una nueva propuesta que contenga los puntos de coincidencia entre los integrantes de la **SCJN**.

Opinión/Claudia Bolaños (*ContraRéplica*) “¿Qué pasó en la Suprema Corte?”

Sepa la bola... pero los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** han dejado en claro que están a favor de los derechos humanos, pero admitieron, en la reciente discusión sobre la prisión preventiva oficiosa, que no violarán la supremacía de la Constitución Política Mexicana. Por lo que el mensaje fue claro y directo para los legisladores constituyentes, que deberán redactar una nueva ley penal, que no lastime uno de los principales derechos del ser humano, que es la libertad. El **Ministro Presidente del Alto Tribunal, Arturo Zaldívar**, fue el principal exponente en lo que refiere al respeto a los derechos humanos y el papel de la **Corte** en esa materia. En su reciente visita al penal femenil de Santa Martha Acatitla constató el dolor que causa el abuso de la prisión preventiva oficiosa en mujeres, que no están sentenciadas, pero que dicha medida las hace ver como criminales. A 14 años de la promulgación de la reforma penal, que cambió el modelo inquisitorio mixto, al de justicia penal adversarial, quedó de manifiesto en la exposición de los **Ministros de la Corte**, que dicho modelo no corresponde a la realidad que vive el país actualmente y que dejó de lado el respeto y garantía de los derechos fundamentales de las personas.

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Quien piense que Andrés Manuel López Obrador ganó la batalla de la prisión preventiva oficiosa está totalmente equivocado. Aunque no se juntaron ocho de los once votos para sepultarla, el que el **Ministro Luis María Aguilar** haya retirado su proyecto no es más que una señal de que se volverá a plantear mejor

estructurado. Será este mismo año, una vez que la Corte Interamericana de Derechos Humanos condene a México por mantener esa figura que viola el principio de **presunción de inocencia**.

Opinión/Enrique Serna (*Milenio Diario*) “Populismo punitivo”

... López Obrador pasará a la historia como un paladín del militarismo, pues ningún presidente de la era moderna había mimado tanto a los altos mandos del Ejército, pero también es un campeón del populismo punitivo, pues ha defendido con uñas y dientes la prisión preventiva oficiosa, que esta semana la **Suprema Corte** mantuvo en pie, a pesar de la presión de la ONU y la Corte Interamericana de Derechos Humanos para invalidarla. Si la FGR puede encarcelar a cualquiera sin probar sus acusaciones, omitiendo los obstáculos procesales que antes otorgaban garantías a los sospechosos, ¿quién impedirá que AMLO y el fiscal Gertz Manero sigan usando esa medida cautelar para castigar a rivales políticos o para cometer venganzas personales, como ya sucedió en los amañados procesos judiciales contra Ricardo Anaya y Alejandra Cuevas Morán? Nadie en su sano juicio puede oponerse a que se castiguen delitos como el abuso sexual contra menores o la desaparición forzada, pero la prisión preventiva oficiosa es una violación grave al debido proceso y a la **presunción de inocencia** que ni siquiera sirve para disminuir los índices de impunidad (el 94% de los casos denunciados, según el último informe de México Evalúa) y nos ha convertido ya en un líder mundial de la barbarie jurídica, pues según datos del INEGI, un 40% de la población carcelaria no ha recibido sentencia y en algunos casos lleva 17 años esperándola. Tenemos un altísimo grado de impunidad, y para colmo, una buena parte de los reos que abarrotan las cárceles pueden ser inocentes. A esto se reduce la triunfal estrategia de seguridad cacareada en las *Mañaneras*.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “Isabel II: los símbolos del poder”

Mientras la **Suprema Corte** reconducirá, me parece un acierto, el debate sobre la prisión preventiva; mientras nos desgarramos en el debate sobre la incorporación de la Guardia Nacional a la Defensa, sin analizar ni el futuro de la seguridad ni un proyecto estratégico para nuestras policías, reduciendo al término militarización todo el conflicto, la verdadera nota internacional ha sido la muerte de la reina Isabel II después de siete décadas al frente de la monarquía británica. No dudo de que nuestra agenda interna es mucho más importante para nuestro futuro que la muerte de una monarca que era más un símbolo del poder que el poder mismo, pero esa historia de 70 años me parece políticamente fascinante...

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Tiempo extra”

Se alarga el culebrón de la **SCJN** sobre la Prisión Preventiva Oficiosa. El asunto sigue sin definirse. Como se trata de un tema muy relevante más vale tomar las cosas con calma y evitar precipitaciones. Los **Ministros** que presentaron con escasa fortuna proyectos para eliminar la PPO, **Luis María Aguilar** y **Norma Piña**, resolvieron retirarlos antes de la votación definitiva, con el objetivo de recoger las inquietudes de sus colegas y elaborar un proyecto que puede alcanzar un consenso. Lo que se sabe es que la **Corte**, en este tema, está partida y los **Ministros** pretenden redactar un nuevo proyecto que pueda sumar voluntades. Es seguro que en lo que se deciden las presiones continúen en la *Mañanera* y en las redes.

Opinión/Óscar Mario Beteta (*El Financiero*) “En Petit Comité”

... El análisis y debate que se han dado en la **Suprema Corte** para decidir sobre la inaplicación de la prisión preventiva oficiosa, que ha provocado opiniones encontradas, queda en pausa por la decisión del **Ministro Ponente, Luis María Aguilar**, de retirar su proyecto.

Opinión/Luis Wertman Zaslav (*El Sol de México*) “Puerta que gira en contra”

... Recordemos que la prisión preventiva oficiosa fue una figura enmarcada en un proceso de ocho años en los que se implementaría un sistema penal acusatorio, basado en la **presunción de inocencia**, los **juicios orales** y la reducción del tiempo en el que se podía emitir un fallo, que contemplaba un tratamiento para delitos graves, de carácter federal y que también eran los que más lastimaban a la sociedad. En esos momentos la realidad política del país era distinta, pero la realidad de la inseguridad no, por lo que sí la primera se ha modificado ahora, la segunda sigue siendo una demanda social prioritaria que hoy atendemos con un enfoque diferente para lograr resultados: alcanzar la paz, evitando repetir el error de

tratar de ganar una guerra. Queda constancia de las posturas y declaraciones que se hicieron hace menos de una década y cómo muchos analistas de ocasión o voceros de intereses que nada tenían, ni tiene ahora, que ver con el legítimo reclamo ciudadano, se contradicen en este debate que llegó a la **Suprema Corte de Justicia** esta semana. Podemos darle muchas interpretaciones a lo que sucedió en el **Poder Judicial de la Federación**, pero la más relevante para las y los mexicanos es la que explique con claridad la forma en que este mecanismo está ayudando a reducir la impunidad y a tener en detención a criminales peligrosos que se beneficiaron de una puerta que se le estrellaba en la cara a las víctimas, porque solo giraba en contra de todos nosotros.

Opinión/Arturo Duque (El Sol de México) “No hay paz sin justicia”

Aunque son discusiones separadas, ambas muestran muchas de las debilidades que padece el sistema de justicia en el país, en el que la impunidad ronda el 95 por ciento de los casos (México Evalúa, 2021). Una de las tantas razones por las que México ocupa el lugar número 137 de 163 en el índice de Paz Global realizado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP 2022). En primera instancia, la situación de las personas encarceladas sin sentencia demuestra lo rebasado que está un sistema que no puede darle salida a los casos, mientras tanto, estas personas permanecen en un limbo en el que no son culpables, pero su **presunción de inocencia** no es respetada. Desde la reforma al 19 constitucional (en 2019), que amplió los delitos “graves” por los que se puede aplicar la PPO, ha aumentado el número de detenidos sin sentencia en más de 20 mil personas. Las deficiencias y falta de recursos demuestra lo rebasados en la procuración de justicia han empujado a las fiscalías a aprovechar y sobre utilizar figuras como la PPO. Si indagamos más a fondo las causas de esta crisis de impunidad, nos encontraremos con una serie de malas decisiones y un terrible alocamiento de los recursos públicos destinados a la seguridad social. Es aquí donde las discusiones en el Congreso y en la **SCJN** se conectan, pues la incorporación de la GN a la Sedena afianza un proceso de militarización de la seguridad pública, siendo ésta quizás la única estrategia que ha resultado ser transexenal (aunque nos digan que no son como los de antes).

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “La Divisa del Poder”

... El **Ministro de la Corte, Luis María Aguilar**, retiró su proyecto en el que proponía la inaplicación del artículo 19 Constitucional, que obliga a la prisión preventiva forzosa, a quienes cometan 16 delitos contemplados en un catálogo. La decisión fue tomada después de que la mayoría de los 11 **Ministros de la Corte** coincidieron que no eran ellos quienes debían corregir o “arrancar páginas” a la Constitución, sino a los legisladores. Sin embargo, hubo coincidencia en que, en los términos actuales, la aplicación automática de la prisión preventiva forzosa viola derechos humanos fundamentales como la **presunción de inocencia**, además de que afecta principalmente a los grupos más vulnerables que no cuentan con medios para una justa defensa legal. El **Ministro Aguilar** “reconstruirá” su proyecto a fin de plasmar las coincidencias, lo que en términos prácticos equivaldría a una salida intermedia... No hay fecha para la presentación del nuevo proyecto.

Opinión/Carlos Matute (El Universal-versión digital-) “El compromiso de los Ministros de la Corte con la toga”

El viernes 2 de septiembre el Presidente López Obrador explicó su estrategia para “colonizar” a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y convertir al **Tribunal Constitucional** en un apéndice de su proyecto político, que consistió en nombrar como **Ministros** a juristas leales a su persona y aprovechar a los decentes que ya estuvieran designados para lograr que hubiera la justicia que él quisiera para México. Asimismo, confesó que se equivocó en los términos siguientes: “hice propuestas, pero ya una vez que propuse ya por el cargo o porque cambiaron de parecer ya no están pensando en el proyecto de transformación y en hacer justicia. Ya actúan más en función de los mecanismos jurídicos. Y yo respeto eso, porque pues yo propongo, pero yo no quiero tener incondicionales, yo quiero que hay mujeres y hombres libres, conscientes y que al momento de tomar decisiones, cada quien asuma su responsabilidad.

Opinión/Jesús Martín Mendoza (*El Heraldo de México*-versión digital-) “Corazón que si siente”

El **Ministro Luis María Aguilar**, retiró su proyecto en la **SCJN** para la no aplicación de los criterios de prisión preventiva oficiosa ante el rechazo mayoritario de sus compañeros. Estrategia magistral para ganar tiempo.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

Concluye la semana que, a querer o no, será exitosa políticamente para el Ejecutivo federal que, aun con presiones, acusaciones y amenazas, logró que sus propuestas, constitucionales o inconstitucionales, discutidas o no, salieran adelante o estén a punto de ello, como el pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, o en algunos casos en que el **Pleno de la Suprema Corte** aplazara aprobar o rechazar la controvertida prisión preventiva oficiosa. En este último caso, el **Ministro Luis María Aguilar**, autor del proyecto que propuso eliminar esa rechazada sanción que injustamente deja en prisión por muchos años, sin proceso ni sentencia, a personas pobres en su inmensa mayoría, al violar flagrantemente su presunta inocencia y sus derechos humanos, decidió retirarlo para preparar otro que presentará posteriormente. También la **Ministra Norma Lucía Piña**, que presentó un proyecto que **amparaba** a un presunto capo del cártel *La Unión Tepito*, que opera en esta capital, decidió retirarlo con el propósito de lograr una interpretación constitucional, que logre mayoría de sus colegas contra esa figura que recluye por años a personas sin haber sido declaradas culpables.

Opinión/Alfredo González (*El Heraldo de México*) “Avanza la 4T para debilitar a opositores”

Pasará ésta como una de las semanas más importantes en las definiciones de la política nacional, de cara a 2024. A saber: el Presidente Andrés Manuel López Obrador logró imponer su criterio en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en torno a la prisión preventiva oficiosa. Además, se fracturó la alianza Va por México, por los designios de Alejandro Alito Moreno.

Opinión/Elliot Velher (*El Independiente*) “La Corte cedió”

Imagine que el grupo político en el poder, con mayoría absoluta en el Congreso y mayorías en las legislaturas de los estados decide un día, a manera de ocurrencia, que la única manera de mantener alineados a sus opositores es enviándolos a prisión. Ahora, supongamos que esa mayoría decide ir más allá y reforma la constitución para que los delitos de corrupción cometidos por servidores públicos se castiguen con pena de muerte. ¿Qué haría usted si fuera una persona -servidora pública- acusada de uno de esos delitos, con pruebas fabricadas y sin acreditar su culpa? Sería natural que la estrategia de defensa encamine a buscar que, mediante la figura del **amparo**, se suspende esa atrocidad a la que el Estado Mexicano pretende someterlo. En ese escenario, su asunto, por la alta relevancia que implica, llega a la **Suprema Corte de Justicia** y ésta determina que no se puede pronunciar al respecto porque, aunque es evidente que existe una violación a sus derechos humanos consagrados y reconocidos por tratados internacionales, no tiene facultades para nulificar esa norma jurídica, ya que es facultad exclusiva del congreso. Si, el mismo que aprobó esa reforma. ¿Cree usted que ese mismo congreso reformaría su propia reforma?

Opinión/Carlos Heredia Zubieta (*El Universal*) “Cuauhtémoc Cárdenas: la democracia y el futuro de México”

El jueves 8 de septiembre tuvo lugar en el Palacio de Minería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el coloquio Democracia y futuro de México, convocado por la propia UNAM y *El Universal*, en homenaje al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano... Su crítica personal no está formulada contra una persona, o contra un partido. Está planteada en pro de la nación mexicana y del mandato constitucional; su trayectoria desde la Corriente Democrática (1987) fue la lucha por la democracia del partido y desde el partido... Además de las acciones por construir la igualdad de oportunidades, se mencionaron de manera recurrente estas características: i) Acceso a la justicia y mejoramiento en su procuración e **impartición**. ii) La lucha contra la corrupción y por abatir la impunidad. iii) La observancia de los derechos humanos. iv) El cuidado de los bienes de la naturaleza y la acción climática. v) La protección de la seguridad ciudadana. En los cinco ámbitos menciona dos nos quedan a deber. Hay brechas

significativas entre el discurso y los hechos. Se usa el aparato de justicia para fines políticos en vez de perseguir al crimen organizado. Se presiona al Legislativo y al **Judicial** para complacer al Ejecutivo. Se usa una doble vara para medir la corrupción ajena y ocultar la del propio entorno...

Opinión/Luis Arriaga Valenzuela (*El Universal*) “El país que queremos”

En las universidades confiadas a la Compañía de Jesús, formamos a nuestros alumnos y alumnas en la convicción de que los derechos humanos son esenciales en una sociedad democrática. Insistimos en que, a partir de la reforma constitucional de 2011, esos derechos han quedado al centro de nuestro ordenamiento jurídico y deben, por ello, ser promovidos, respetados, protegidos y garantizados por todas las autoridades... Como abogado, defensor de derechos humanos y jesuita, pienso en estas consideraciones de cara a las importantes discusiones que hemos tenido esta semana en México. Por un lado, optar por la dignidad humana obliga a cuestionar la figura de la prisión preventiva oficiosa. El encarcelamiento de una persona es tan gravoso para dicha persona y para sus familiares, como para reivindicar la necesidad de que las y los **jueces** puedan en cada caso, atendiendo las particularidades, ponderar si es indispensable adoptar esa medida. Cada caso es distinto y merece un análisis específico...

Opinión/Binoculares (*El Gráfico*) “Calladitos”

Ayer se apagó por completo el tema de la inaplicación de la prisión preventiva oficiosa que se discutía en la **SCJN**, cuando el **Ministro Luis María Aguilar** retiró su proyecto para trabajar en otra propuesta en la que sí haya consenso; si bien esta fue rechazada, hubo **Ministros** que coincidieron en que dicha figura es violatoria de los derechos humanos, pero ante las críticas y señalamientos desde Palacio Nacional prefirieron no incomodar al vecino.

Opinión/Roberto Meléndez S. (*Unomásuno*) “Cambiando de tema”

... *Cambiando de Tema Noticias*, la periodista Verenice Téllez Hernández, quien bajo la dirección de nuestro presidente editor, Naim Libien Kaui, destacó el hecho de que en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se haya cancelado la propuesta del **Ministro Luis María Aguilar**, para presuntamente cancelar la prisión preventiva oficiosa, figura que se afirma ha sido utilizada de manera indiscriminada, particularmente por el Ministerio Público y algunos **jueces** de consigna para mantener en prisión a miles de personas que bien podrían enfrentar procesos en libertad, debido a que las imputaciones que les hacen no ameritaban su encarcelamiento. Sin embargo, la actuación de los **Ministros del Máximo Tribunal de Justicia del país** fue duramente criticado por los más altos funcionarios del Gobierno federal, incluido el Presidente López Obrador...

DESIGNACIONES EN ÓRGANOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO FEDERAL

Opinión/Javier Orozco (*El Sol de México*) “IFT: ¿Felices 9 años?”

El día de mañana se cumple el noveno aniversario de la puesta en marcha del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y, como todo ente de Estado, ha pasado por momentos favorables y otros de plano lamentables. Hoy en día lucha por su subsistencia, con sólo 4 de 7 comisionados los llevó a interponer una **controversia constitucional** que estará bajo la ponencia de la **Ministra Jazmín (sic) Esquivel**. Podríamos afirmar que hubo dos grandes ejes en la reforma constitucional de telecomunicaciones y radiodifusión de 2013. En principio, garantizar los derechos de los usuarios y las audiencias, y por otra parte crear condiciones de competencia efectiva entre los operadores de telecomunicaciones y radiodifusión, para lo cual se creó un órgano constitucional autónomo, el IFT, por lo que desde la Constitución no sólo se fijaron límites y garantías, sino que hay un gran contenido social como proyecto de superación que ofrecen las nuevas tecnologías de comunicación. Pero al analizar el paso de los años, estos ejes rectores que motivaron su creación no los ha sabido llevar el órgano regulador: en materia de audiencias, se fue al extremo de buscar coartar la libertad de expresión. Para los usuarios a pesar de sus esfuerzos, el operador de telecomunicaciones preponderante hace como quiere a sus clientes, es decir, que existe una competencia efectiva -resulta irreal- en radiodifusión sin estudios de mercado satura plazas con estaciones de radio, en telecomunicaciones el preponderante sigue consolidándose...

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la federación-versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 138/2020**, así como los votos particulares de los señores **Ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Presidente Arturo Zaldívar**, particular y concurrente del señor **Ministro Luis María Aguilar Morales**, concurrentes de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** y del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** y concurrente de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y del señor **Ministro Javier Laynez Potisek**.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

Concretan que Sedena controle a la Guardia (Excélsior -espacio en primera plana-)

Con el aviso de que será impugnada en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, anoche quedó aprobada en lo general y en lo particular la reforma que sujeta la operación y administración de la Guardia Nacional al general secretario de la Defensa Nacional, para intervenir en la seguridad pública en el ámbito local, con facultades para realizar investigaciones y coordinarse con la Fuerza Armada permanentemente. Con la decisión de no aceptar ninguna de las 200 reservas que hizo la oposición, Morena y sus aliados del Verde, PT y PES, avalaron la reforma que facultad a la Defensa Nacional a “ejercer el control operativo y administrativo de la Guardia, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad, y cuando la persona Titular del Ejecutivo federal disponga de su intervención para el auxilio de la Fuerza Armada permanente en el ejercicio de sus misiones”. Además, “expedir los manuales de organización, de procedimientos y de servicio de la Guardia; elaborar los programas operativos y estrategias; organizar la distribución territorial; proponer adecuaciones a la estructura y las demás establecidas en la ley, y otras disposiciones”. Dispone que la Guardia Nacional realizará sus operaciones mediante una estructura que se integrará por las personas titulares de los siguientes niveles de mando: Secretaría de la Defensa Nacional; comandancia; coordinación territorial; coordinación estatal y coordinación de unidad. ([El Universal](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#))

"Nos veremos en la Corte" (Reforma)

La militarización de facto que apuró Morena con la reforma que permitirá a la Secretaría de la Defensa Nacional asumir el mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional se consumó anoche en el Senado con un acalorado debate. El talante militar de la reforma enfrentó a la oposición con la bancada morenista. En el clímax de la jornada, los de la mayoría fueron señalados por la panista Lilly Téllez de ser “cómplices” de un pacto que urdió el Presidente Andrés Manuel López Obrador con el crimen organizado. Ofuscado, el habitualmente mesurado Héctor Vasconcelos anunció que demandaría por “daño moral” y difamación a la legisladora sonorense. “¡Traidora!, ¡traidora! ¡traidora!”, acusaron desde la bancada morenista a la panista, a la que no le perdonan haber abandonado el grupo desde hace año y medio. “Que nunca se les olvide: el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas es un civil, el mejor civil, y se llama Andrés Manuel López Obrador”, proclamó el petista Gonzalo Yáñez para refutar a los opositores. Y si la oposición anunció que controvertiría la reforma, Morena avisó que se ponía los guantes: “Ya nos veremos en el pleito en la **Corte**”, advirtió el chiapaneco Eduardo Ramírez Aguilar. Opuesto a la militarización, el senador Germán Martínez deshojó un libro de la autoría de López Obrador para dejar de manifiesto cómo el tabasqueño había traicionado su palabra. “No a los fueros militares o eclesiásticos, decía Benito Juárez. Y hoy la minuta que se nos presenta traiciona la memoria de Benito Juárez, que quería una Guardia Nacional y un Ejército sin vicios. Y eso era lo que quería el Presidente. “Aquí dice: crear una Guardia Nacional con apoyo de 220 mil soldados y 30 mil marinos que en la actualidad permanecen organizados bajo mandos oficiales del Ejército y la Marina”. El señor **Pérez Dayán** dice que no está autorizado a cortar hojas de la Constitución... Pues yo sí estoy autorizado a cortar hojas de lo que dijo López Obrador”, sentenció el fundador del grupo plural señalando una página del libro “2018. La salida”. ([Milenio Diario](#))

Advierten violación a Constitución (Reforma)

Prorrogar la presencia del Ejército en las calles, como propone el PRI, es extender la violación a la Constitución, advirtió ayer el diputado panista Santiago Creel. Recordó que en 2019, cuando se creó la Guardia Nacional, se estableció un artículo quinto transitorio constitucional, el cual plantea que en tanto el nuevo cuerpo de seguridad desarrollaba su estructura y capacidades, el Presidente podía disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad bajo una serie de principios, los cuales se han incumplido hasta ahora. Entre ellos, detalló, se encuentra el de la subordinación, el cual establece que cuando interviene el Ejército en tareas de seguridad, debe hacerlo bajo un mando civil, lo cual no ocurre. Indicó que otro principio constitucional al que no se le ha dado cumplimiento es el de la extraordinariedad, porque las Fuerzas Armadas no intervienen en la Guardia Nacional de manera extraordinaria, sino que representan prácticamente 80 por ciento de sus efectivos... “Al prorrogarse la vigencia del artículo quinto (transitorio) constitucional se prorroga igualmente la actuación de las Fuerzas Armadas y su actuación, que se está llevando a cabo de manera **inconstitucional**, ese es el gran problema”, advirtió. Creel sostuvo que la propuesta del PRI generaría también el incumplimiento de los tratados internacionales suscritos por México en materia de derechos humanos y del fallo de la **Suprema Corte de Justicia**, que ya interpretó dichos principios cuando resolvió la nulidad de la *Ley de Seguridad Interior*.

Opinión/Julián Andrade (El Independiente) “La república militar para un desfile”

...Si algo quedó en claro en la sesión del Senado de la República en la que se debatió el destino de la Guardia Nacional, que pasará a ser una dependencia de la Secretaría de la Defensa, fue que el despropósito de lo planteado por el Presidente López Obrador, tiene el rasgo de lo inaudito. El carácter civil de esa institución de seguridad es intocable de acuerdo con el artículo 21 constitucional. Es como ir en sentido contrario en una carretera y a gran velocidad. Tarde o temprano vendrá en encontronazo, con la propia realidad. El senador Miguel Ángel Mancera, coordinador de la bancada del PRD, lo describió como las fichas de dominó que irán cayendo, una a una, cuando el **Poder Judicial** resuelva lo que todos saben de antemano, que las leyes secundarias no pueden estar encima de la Constitución... Sea o no deliberado lo que está pasando, lo evidente es que el país va a contracorriente de las democracias en todo el mundo, pero, además, sin sentido común alguno. Lo curioso es que ya pasamos por todo esto, cuando la **Suprema Corte** tuvo que invalidar, en noviembre de 2018, la *Ley de Seguridad Interior* que promovió el Presidente Enrique Peña Nieto, porque perpetuaba el uso de las Fuerzas Armadas en tareas que no les corresponden. Emilio Álvarez Icaza calificó la situación como la de un golpe militarista a la Constitución...

Opinión/Marcela Gómez Zalce (El Universal) “El tianguis político y la Guardia Nacional”

México vive una situación de emergencia en materia de seguridad pública. El fenómeno se ha disparado en estos cuatro años de transformación debido a una estrategia corta de miras y arropada bajo el sonsonete humanista de abrazar a las organizaciones criminales. Los resultados están a la vista; regiones enteras controladas por delincuentes, una escalada de violencia y lo más peligroso, un empoderamiento de organizaciones delictivas que vulneran el Estado de derecho, humillan a nuestras Fuerzas Armadas y desafían al Gobierno federal, estatal y municipal... No hay que engañarse; hoy no hay policía estatal-municipal que pueda hacerle frente al crimen organizado en zonas abandonadas a su suerte. Hoy no hay nadie que no sean los militares para hacer la labor que debería estar haciendo un cuerpo civil capacitado y con un marco legal claro. Hoy es un cochinero el torbellino cuatroté dentro de la esfera de la seguridad y el “tiempo de Dios” le ha caído con todo su peso al Presidente López Obrador que buscando una ruta de salida a su estrepitoso fracaso estira la cuerda civil-militar arrastrando al legislativo y quizá hasta la tremenda **Corte**. Las implicaciones estratégicas de este modelo fallido tendrán un recorrido y una reorientación transversal tocando aristas en el ámbito internacional. Al tiempo.

Opinión/Carlos Ramírez (24 Horas) “Es momento de la ley de seguridad interior”

El debate de opinión pública se ha quedado en la superficie de los chismes y ataques, pero no ha sabido llegar al fondo del problema: la caracterización gubernamental del poder militar como un poder *cuasimilitar*. Las bandas delictivas no solo están buscando hacer negocios con las drogas o los delitos, sino que se han armado para resistir y combatir a las Fuerzas Armadas regulares del Estado. Las decisiones

parciales deben enmarcarse en el concepto de seguridad interior, es decir, la función del Estado de garantizar la estabilidad para el desarrollo, el bienestar y la democracia. El crimen organizado ha capturado espacios territoriales e institucionales de la soberanía del Estado. El Presidente Peña Nieto negoció y promulgó en diciembre de 2017 la *Ley de Seguridad Interior* para regular la participación militar en labores federales de seguridad, pero una ola de presiones provocó que la **Corte** la invalidara en diciembre de 2018. La seguridad nacional enfrenta la delincuencia que afecta el patrimonio de las personas y sus bienes y la seguridad nacional define la defensa de la soberanía ante invasiones extranjeras. La seguridad interior tiene que ver con la función del Estado para proteger las instituciones y permitir el funcionamiento de la economía y el bienestar...

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Temporada de zopilotes en el Congreso”

Los senadores de Morena y sus rémoras en el Congreso se encaminaban anoche a violar el compromiso de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanan. Ese juramento es en lo último que pensaron cuando adelantaron su voto a favor (en comisiones) y sus alegatos (en el Pleno) de la minuta que militariza jurídicamente a la Guardia Nacional. Para ellos, lo importante es quedar bien con el Presidente de la República, como lo hizo notar el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería. Dice el artículo 21 de la Constitución que las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional. Y más adelante: “La ley determinará la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Nacional, que estará adscrita a la secretaría del ramo de seguridad pública, que formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, los respectivos programas, políticas y acciones”. No hay duda que hay una violación flagrante a la Carta Magna. El destino inmediato de las leyes en vías de aprobación es la **Suprema Corte de Justicia**. El PAN anunció que ya tiene las firmas para presentar una **acción de inconstitucionalidad**.

Opinión/Adriana Moreno Cordero (*El Heraldo de México*) “El fondo de va por México”

La diputada priista, Yolanda de la Torre, que fue quien presentó la iniciativa para que el Ejército continúe participando en tareas de seguridad hasta 2028, no es ninguna improvisada. Cuenta con un doctorado en Derecho y se desempeñó como magistrada del Poder Judicial de Durango. Hay que destacar la manera en que la legisladora del tricolor defendió el documento porque advirtió cuál será el destino de la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador para incorporar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, que hace dos días fue aprobada en comisiones del Senado sin cambiarle nada... Asimismo, De la Torre aclaró que la posición del PRI es en contra de la militarización del país, como pretende imponerlo el inquilino de Palacio Nacional, porque esas reformas legales “es un error que va a caer en la **Suprema Corte de Justicia**”, y abundó que la Guardia Nacional no lleva ni 10 por ciento de avance en su consolidación, en razón de que “el Gobierno federal ha dado más recursos, pero la Sedena no se los ha dado a la Guardia Nacional”.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Ahora negocia con Sedena”

... Hasta hace pocos días, el presidente nacional del PRI era una especie de ejemplo nacional de lo que no debe hacerse desde el poder y de lo que sería castigado sin duda alguna. Semanalmente se exhibieron audiorecargas desde Campeche en las que *Alito* derrochaba lenguaje prozado, fórmulas para matar de hambre a periodistas, sistemas contables para ocultar riqueza malhabida y mentalidad de asaltante callejero ante arcas abiertas. Hasta *TortuGertz* hubo de medio agilizarse para iniciar investigaciones y en Campeche el fiscal estatal hizo aparatosas diligencias. Pero, de pronto, la suerte y las consideraciones respecto a *Alito* cambiaron, al tender una alfombra tricolor para la continuidad de la Guardia Nacional bajo control de facto de la Secretaría de la Defensa Nacional (Ah, la sabiduría priista: ¿para qué entramparse con leyes secundarias y **controversias constitucionales**? Nomás se cambia un 4 por un 8 en un artículo transitorio y la Guardia Nacional sigue bajo mando militar por cuatro años más, de 2024 a 2028)...

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Van por alza de 8% a justicia y seguridad (El Financiero)

El Gobierno proyecta para 2023 un alza de 8 por ciento al presupuesto que destinará a instituciones encargadas de la seguridad, procuración e **impartición de justicia**, incluida la electoral. En la lista están las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como la Fiscalía General de la República. También están la **Suprema Corte**, el **Consejo de la Judicatura Federal** y el **Tribunal Electoral**. La que mayor aumento podría tener, de aprobarse el proyecto, es la Semar, que pasaría de 37 mil 750 millones de pesos, en 2022, a 41 mil 878 millones, un alza de 11 por ciento. ([El Economista](#))

Piden órganos autónomos 6 mil mdp más (24 Horas)

Los órganos autónomos pidieron 6 mil 83 millones de pesos más para 2023, según el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación. De acuerdo con el documento, presentado a la Cámara de Diputados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se solicitaron 145 mil 315 millones de pesos, mientras que en 2022 solicitaron 139 mil 232 millones de pesos. Los diputados tienen la facultad de modificar las peticiones de gasto de los órganos autónomos, incluso aplicar recortes a las solicitudes. El Poder Legislativo solicitó mil 400 millones de pesos más, pues en 2022 se pidieron 15 mil 22 millones de pesos, y para el próximo año son 16 mil 461 millones de pesos. A su vez, el **Poder Judicial** envío una propuesta de 79 mil 969 millones de pesos, mientras que en 2022 fueron 76 mil 723 millones de pesos. Respecto al Instituto Nacional Electoral su solicitud fue de 24 mil 696 millones de pesos, incluido el presupuesto para partidos políticos; en contraste, 24 mil 649 fueron para 2022. La Comisión Nacional de Derechos Humanos pidió mil 722 millones de pesos para este año, mientras que para 2023 la propuesta es de mil 798. Por su parte, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) solicitó 689.9 millones de pesos, en comparación de los 616.1 millones de pesos. El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) pidió mil 560 millones de pesos en 2022, y para el próximo año pretende ejercer mil 680 millones de pesos. A su vez, el Inai también busca un aumento, pues pidió mil 65 millones de pesos, contrario a los 982 millones de pesos. La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó en 2022, 17 mil 966 millones de pesos, mientras que el próximo año 18 mil 954 millones de pesos.

Se mantendrán los altos salarios en INE, Suprema Corte, Judicatura y TEPJF (La Jornada)

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la **Judicatura Federal**, así como los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial** y los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, continuarán con sus altos salarios en 2023, pese a las críticas que ello ha generado... En la exposición de motivos del proyecto de presupuesto, el Ejecutivo precisó que los sueldos de los consejeros electorales continúan sin cambios, ya que la **controversia constitucional** relacionada con sus ingresos sigue sujeta a juicio.

PROCESO PENAL IRREGULAR/DESISTIMIENTO DE ACCIÓN PENAL/CASO CASSEZ

Opinión/Alfredo Campos Villeda (Milenio Diario) “Las elásticas rendijas de la política”

Las rendijas de la ley suelen ser tan estrechas o tan amplias como las exija la situación y los personajes involucrados. Un ejemplo queda de manifiesto en el caso Florence Cassez, que hoy puede revivirse desde algunos ángulos con la serie de *Netflix* basada en la novela de Jorge Volpi, tema en el que debieron pasar años y hasta un encontronazo diplomático entre México y Francia para que la **Suprema Corte** hallara esa oquedad, la falta al debido proceso, para desenredar una parte del escándalo, es decir, la liberación de la chica. En política esas grietas simplemente son elásticas y mucho. Se abren y cierran al gusto de los protagonistas si eso les da un voto, un cargo, un intercambio de favores. Desde el poder la experiencia se amplifica. El Presidente puede acudir a una señal pública, digamos un gesto ante una situación dada; insinuar una instrucción, dibujar en el aire una orden; dar una palmada en la espalda o manotear y esgrimir la salida típica: “eso es politiquería”. ¿Pues qué carajos será entonces lo que hace él a diario?

Opinión/Juan Carlos Flores Aquino (La Prensa) “La (in) justicia en México”

Todos hablan del documental de Florence Cassez... “Una novela criminal”, del escritor Jorge Volpi, desnudó el gran montaje y la mentira en la que se basa este documental de 5 capítulos de *Netflix*, que, si no ha tenido oportunidad de ver, sería bueno que lo hiciera, como recordatorio de lo qué hay que exigirle a Gobiernos y autoridades para que dejen de lado la corrupción e impunidad que aún impera en México... Y también demuestra, cómo un criminal sujeto, como Genaro García Luna, logró manipular a un Felipe Calderón, que a estas alturas de la vida, sigue pensando que los mexicanos le creemos cuando dice que él “no sabía nada”. Mal hacen los de la 4T en ponerlo como ejemplo y vanagloriarse (cómo si ellos hubieran escrito la novela o realizado el documental) cuando ellos mismos no han hecho absolutamente nada en sus cuatro años en el poder, para cambiar el *status quo* de estas tremendas injusticias. Peor aún, mantienen en el poder a impresentables en el **sistema penal**, o ninguna de sus *cortholatas* (a excepción de Ricardo Monreal) han querido entrarle de fondo a cambiar el modelo de “justicia” que hace que sigan dándose injusticias que destruyen familias...

ELIMINACIÓN DEL USO DE GLIFOSATO Y DE SIEMBRA COMERCIAL DE MAÍZ TRANSGÉNICO/DERECHOS E INTERESES DE COLECTIVIDAD

Nos importa mucho el T-MEC, pero no más que la soberanía: López Obrador (La Jornada)

Aunque el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) es muy importante, no hay nada por encima de la independencia de México, refirió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que hizo patente su convicción de seguir defendiendo la soberanía del país... En otro punto, el Mandatario remarcó que su administración no cederá ante los **amparos** promovidos por varias empresas, entre ellas Monsanto, que buscan quitar el freno al uso de glifosato en los cultivos mexicanos. “Tenemos una postura definida, no aceptamos el maíz transgénico, no usamos el *fracking*, no estamos dando concesiones para la minería, la utilización de glifosato se limitó y hay una investigación en el Conacyt para que se supla si hay **amparos**, pero se están atendiendo y nosotros en esto no cedemos”.

Opinión/Julio Pilotzi (Reporte Índigo) “Continúa en tribunales Monsanto”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador no ha dejado escapar la oportunidad de confirmar que su Gobierno no permitirá el maíz transgénico en México. Hoy está en **Tribunales el proceso judicial** por el decreto de diciembre de 2020 para que en nuestro país no se use el glifosato como sustancia herbicida, y que ordena eliminar el uso de este producto a más tardar en 2024. De eso hoy hay **amparos** de la agroquímica Monsanto. El tema se retoma porque le llegaron versiones al despacho presidencial en Palacio Nacional de presiones para ya resolver el asunto y se otorguen **amparos** sobre el tema, un asunto en el que hasta el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) está metido, y en el que además se mencionó el tema bajo un acuerdo por una reunión en la que estuvieron directivos de la empresa, entre ellos Werner Baumann, director ejecutivo de Bayer, dueña de Monsanto... No hay que perder de vista que un **juez** concedió un **amparo** a la trasnacional en el que declara **inconstitucional** el decreto que prohíbe los organismos genéticamente modificados y el uso del agrotóxico, siendo no definitivo, pero donde la Consejería Jurídica de la Presidencia promovió un **recurso de revisión**. Ya veremos cómo va el tema y le contaremos más, pero se destaca en esto la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que advierte desde 2012 el riesgo de daños ambientales que pueden causar las sustancias toxicológicas. Recientemente, la Corte Suprema de Estados Unidos rechazó un recurso de Monsanto, ratificando la sentencia que le condena a pagar 25 millones de dólares a un jubilado que atribuye su cáncer al herbicida Roundup.

CEREMONIA

Isabel y Sebastián se casaron (El Universal)

Se conocieron en la preparatoria mientras hacían misiones y, después de seis años de noviazgo, Isabel Camacho Van der Vliet y Sebastián Vives Faus se unieron en matrimonio en una ceremonia civil que tuvo lugar en el Centro Libanés de la Ciudad de México... Los novios contaron con Mercedes Sánchez Navarro, **Yasmín Esquivel**, Silvia Manuel y Antonio y Silvia Vives como testigos en la ceremonia.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INCIDENCIA DELICTIVA/COMBATE A LA IMPUNIDAD/NIVELES DE CONFIANZA

Creció 4.2% la cifra de delitos en México en 2021 (El Universal)

Se estima que 22.1 millones de personas adultas fueron víctimas de algún delito en México durante 2021, cifra 4.2% superior a los 21.2 millones reportados un año antes, según los resultados de la Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública publicados por el INEGI. Lo anterior representa una tasa de 24 mil 207 víctimas por cada 100 mil habitantes, cifra superior a las 23 mil 520 víctimas, registradas en 2020...

Percepción de inseguridad

A nivel nacional, 61.2% de la población de 18 años y más consideró la inseguridad como el problema más importante que le aqueja. Le siguen el aumento de precios, con 39.6%, y el desempleo, con 32.1%... Con respecto al nivel de confianza en autoridades a cargo de la seguridad pública, seguridad nacional, procuración e **impartición de justicia**, 89.6 % de la población encuestada identificó a la Marina como la autoridad que mayor confianza le inspira con mucha o algo de confianza, seguida del Ejército, con 87.1%. Cabe destacar que, en relación la sociedad en las distintas autoridades bajó significativamente. De la población de referencia, 74.9% considera que la policía de tránsito es corrupta, seguida de los **jueces**, con 67.3%. ([La Jornada](#)) ([El Independiente](#)) ([Publimetro](#))

Opinión/Alejandro Hope (El Universal) “La desesperante estabilidad”

En México se delinque mucho, se denuncia poco, se investiga menos y casi no se sanciona. Eso lo sabemos por muchas fuentes, pero una crucial es la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (Envipe), elaborada todos los años por el INEGI... En esta ocasión, la Envipe muestra que 22 millones de mexicanos fueron víctimas de al menos un delito en 2021. Ese total no es muy distinto al registrado en las 10 encuestas previas (el número se ha movido entre 21 y 25 millones de víctimas desde 2012)... La llamada cifra negra -el porcentaje de delitos no denunciados o denunciados sin apertura de carpeta de investigación- fue 93.2%, un resultado muy similar al de 2020. De hecho, en el periodo de 2012 a 2021, el número sólo varió entre 92.1 y 93.7%. En diez años, el país no ha podido incrementar significativamente el número de denuncias. La probabilidad de sanción tampoco cambió mayormente. De los delitos que sí se denunciaron y en los que sí se abrió una carpeta de investigación (1.9 millones), el asunto se resolvió con la puesta a disposición de un presunto delincuente ante un **juez** sólo en 4.8% de los casos. Eso equivale a 91,718 delitos (0.32% del total)...

PROTOCOLO PARA JUZGAR CASOS DE TORTURA Y MALOS TRATOS/TORTURA SEXUAL CONTRA MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD

Tortura sistemática (Reporte Índigo)

La inmensa mayoría de las mujeres que fueron consultadas para elaborar el Diagnóstico Nacional sobre Tortura Sexual Cometida contra Mujeres Privadas de Libertad en México, denunció haber sufrido tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes durante su proceso penal. Esta investigación que realizó la Secretaría de Gobernación (Segob) para dar cumplimiento a uno de los puntos contenidos en la sentencia “Caso Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco Vs. México”, que emitió la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 28 de noviembre de 2018, detectó, además, que el **Poder Judicial** también presenta serias deficiencias para identificar y sancionar las prácticas de tortura... Por ejemplo, en la etapa de juicio y sentencia, se encontró que el 14.29 por ciento del total de mujeres entrevistadas refirieron que, en algún momento de su proceso judicial, la **persona juzgadora** les preguntó directamente si fueron víctimas de tortura, mientras que el 75.85 por ciento no fueron cuestionadas, el 9.83 por ciento no proporcionó información. Esto significa que aunque el Protocolo para Juzgar Casos de Tortura y Malos Tratos y el *Código Nacional de Procedimientos Penales* obliga a las **personas juzgadoras** a calificar la detención conforme a los parámetros constitucionales, y pese a que los **jueces** tienen la obligación de recibir y verificar cualquier alegato, denunciar sobre un acto de tortura sexual en cualquier momento, así como dar vista a la autoridad ministerial ante la sospecha de la misma; se detectó que en muy pocos casos,

las mujeres sobrevivientes tuvieron la oportunidad de informar a la **persona juzgadora** si fueron víctimas de tratos humillantes o agresiones sexuales por parte de autoridades.

CASO EMILIO LOZOYA

FGR impugna amparo de Lozoya, que seguirá en el Reclusorio Norte (Milenio Diario)

La Fiscalía General de la República (FGR) impugnó el **amparo** otorgado a Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), que ordena revisar si debe prevalecer la prisión preventiva impuesta en el **proceso** que se le sigue por el caso Odebrecht. El **recurso de revisión** será turnado a un **Tribunal Colegiado en Materia Penal**, el cual deberá resolver si confirma, modifica o revoca la **sentencia** dictada por **Gabriela Guadalupe Rodríguez Escobar, titular del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal**. Por su parte, la **magistrada Rodríguez Escobar** dejó claro a la defensa de Emilio Lozoya que su fallo no ordena la inmediata libertad del ex funcionario en el sexenio de Enrique Peña Nieto. ([La Jornada](#)) ([Diario de México](#)) ([Edomex Al Día](#))

Lozoya logra amparo contra prisión preventiva justificada por caso Odebrecht (Unomásuno -versión digital-)

Emilio Lozoya logró un **amparo** contra la medida cautelar de **prisión preventiva justificada** por el caso Odebrecht, mismo que le fue otorgado por la **magistrada Gabriela Rodríguez, del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal**. Por lo que la **prisión preventiva justificada** en su contra dejará de tener efecto, no obstante, Emilio Lozoya no será liberado de manera inmediata del Reclusorio Norte, donde se encuentra detenido desde 2021, ya que el citado **amparo** otorgado por el **Tribunal Federal** solicita que se estudie nuevamente el caso y se emita una nueva resolución sobre la medida cautelar de **prisión preventiva justificada**.

Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) “Por no dejar...”

Emilio Lozoya está bajo **prisión preventiva justificada** por haber huido, ser capturado, haber mentido y ser inminente su juicio y condena. El **juez** que lo saque será responsable de que se vuelva a evadir. La **prisión preventiva justificada** no es materia de lo que se discute en la **SCJN**. Sólo la forzosa o automática. No hay caso más claro de **prisión preventiva justificada** que el de Emilio Lozoya Austin. 3-0 a mi favor: 1) En los hechos demostré que Lozoya mintió a cambio de privilegios y hoy está en la cárcel. 2) La justicia civil lo exhibió como mentiroso y perpetrador de daño moral en mi perjuicio. 3) El pasado martes, tres **magistrados** los confirmaron. Seguro sus abogados le seguirán robando en lugar de aconsejar y nos veremos en el **amparo**.

CASO GENARO GARCÍA LUNA

Amparan a García Luna ante captura (Milenio Diario)

Un **Tribunal Federal** otorgó un **amparo** al ex secretario de Seguridad Genaro García Luna contra la **orden de aprehensión** que se libró en su contra por enriquecimiento ilícito por más de 27 millones de pesos, debido a incongruencias en datos aportados por la FGR.

USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Declaran desierta licitación sobre el Tren Maya (24 Horas)

La gerencia del Fonatur Tren Maya declaró desierta la licitación LA-021W3X999-E71-2022 para la contratación de Servicio Integral para la Organización de Eventos... El gerente de Fonatur Tren Maya, Mario Pacheco Ortega, quien firmó el acta en la que se declaró desierta la licitación, estuvo **vinculado a proceso** en 2020 por otorgar contratos de manera ilícita y con sobreprecio en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Junto con Ortega Pacheco, quien se desempeñaba como titular de la coordinación técnica de Bienes y Servicios, también fue acusado por la FGR, Fernando López Gómez, coordinador técnico de Servicios Indirectos, ambos funcionarios en el IMSS. Sin embargo, en 2021 un **juez federal** otorgó un **amparo** que dejó sin efectos el **auto de vinculación a proceso** emitido un año antes.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “¡Es Moreira, estúpidos!”

Alejandro Moreno y Rubén Moreira pasarán al basurero de la historia: traicionaron al PAN, al PRD y a la sociedad civil que se opone a seguir militarizando al país, solo por salvar el pellejo. Los dos, “Alito” y Moreira, nadaron sincronizadamente desde marzo de este año con fintas y guiños al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a Morena porque temían quedar atrapados sin salida... Hace apenas dos meses atrás al coahuilense le anticiparon lo que le venía: **vincularon a proceso** por peculado y uso ilícito de atribuciones a quien fuera su secretario de Finanzas, Ismael Ramos. Se descubrió que hizo millonarios desvíos de recursos públicos federales que necesariamente tenía que conocer su jefe, el entonces gobernador Moreira, hoy coordinador de los diputados del PRI. Operó bien el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, que si bien no solicitó la **prisión preventiva oficiosa**, sí logró que un **juez federal** le decomisara el pasaporte y le prohibiera salir del país...

Opinión/Hiroshi Takahashi (El Sol de México) “Sigue pendiente el caso Segalmex”

Las autoridades pisaron el acelerador para entregar resultados sobre el caso Segalmex que, contrario a lo que se esperaba con la participación del secretario de la Función Pública en la conferencia *Mañanera*, avivó la discusión en torno al ex director Ignacio Ovalle Fernández, hoy coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Las pesquisas se comienzan a cerrar en torno al manejo que se hizo de la empresa de seguridad alimentaria en los años 2020 y 2021, y se adelanta que más de uno se llevará sorpresas cuando se revise el proceso de compras realizadas durante el ejercicio 2022. A ese periodo corresponde la decena de **órdenes de aprehensión** que se concedieron contra ex funcionarios de la otrora Conasupo y miembros de la empresa Carregin, por la venta de unas 25 toneladas de azúcar que se pagaron de manera anticipada. Esto, un presunto convenio entre Ovalle Fernández y el empresario Fernando Zurita, conocido como *El Rey del Abarrote*...

LEY DE AUSTERIDAD

Altos mandos de Pemex filtraron a la IP datos de yacimientos (La Jornada)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador condenó ayer los vínculos entre ex funcionarios y empresas con las que se relacionaron durante su gestión en el sector público; citó casos de altos directivos de Petróleos Mexicanos (Pemex) del pasado que sabían de potenciales yacimientos en el Golfo de México y más tarde fueron contratados por compañías petroleras, en lo que calificó de deslealtad... En su conferencia de ayer, vinculó estos casos con los que protagonizaron ex Presidentes: Ernesto Zedillo privatizó en su gestión los ferrocarriles nacionales y después de su sexenio se unió como consejero a una de las empresas beneficiadas. Actitud similar tuvo el ex secretario de Energía y ex Presidente Felipe Calderón, que al concluir su mandato se incorporó a Iberdrola. Por eso dijo López Obrador que promovió incluir en la *Ley de Austeridad* que debieran pasar 10 años para que un funcionario público trabaje en una empresa con la cual de una u otra forma estuvo vinculado, pero el **Poder Judicial** echó abajo la disposición.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Ordenan a Sedena aclarar detención de El 85 (El Universal)

Un **juez federal** ordenó a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) aclarar la detención de Erick Valencia Salazar, alias *El 85*, quien fuera cofundador del *Cártel Jalisco Nueva Generación* y líder del *Cártel Nueva Plaza*. El **Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco** dio un plazo de 24 horas a la unidad jurídica de la Sedena para que informe sobre los hechos ocurridos el fin de semana pasado en Tapalpa, Jalisco. Particularmente, solicitó a la dependencia aclarar los dichos de Florinda Salazar Gutiérrez, quien promovió un **amparo** a nombre de Valencia Salazar, sobre que el presunto narcotraficante “fue detenido por elementos del Ejército, cuando se dirigía a sus vacaciones en Tapalpa”, desde el 4 de septiembre y no el día 5. (*El Economista*)

El Poblano cobraba por saqueo de ductos (Milenio Diario)

Un **juez federal vinculó a proceso** a Ricardo Tiburcio García, *El Poblano*, presunto integrante del grupo criminal *Sangre Nueva Zeta*, organización que mantiene el control del robo de combustibles en ductos de Pemex, así como de otros delitos. De acuerdo con investigaciones de la Fiscalía General de la República

(FGR), esta agrupación criminal exige a habitantes que se dedican al *huachicol*, que paguen cuota por utilizar las tomas clandestinas para el robo de combustible a Pemex y aquellos que se niegan son levantados para golpearlos o matarlos. ([La Jornada](#)) ([Ovaciones](#)) ([Edomex Al Día](#))

Así se peló *El Chaparrito* (Metro)

Adrián Miguel Jarquín, *El Chaparrito*, capo del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG), es prófugo de la justicia luego que, una vez concluido su arraigo, un **juez** le dio la facilidad de presentarse a una audiencia de imputación... a la que ya no asistió... El pasado 13 de marzo, fue detenido en un operativo federal en Zapopan, Jalisco. La **orden de aprehensión** se giró por delitos contra la salud y por portación de armas de uso exclusivo del Ejército.

TREN MAYA

Los “ganones” en gasto, Tren Maya y Dos Bocas (El Financiero -espacio en primera plana-)

Los siete proyectos prioritarios del Gobierno de la llamada “Cuarta Transformación” demandarán 236 mil 131 millones de pesos, de los cuales el 60 por ciento, es decir poco más de 143 mil millones de pesos serán para la controvertida obra del Tren Maya. En el caso del Tren Maya, los 143 mil 73 millones de pesos representarían un alza de 9 por ciento frente los poco más de 73 mil millones de pesos por ejercerse en este año... La apuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador es inaugurar la obra a finales del siguiente año, no obstante, el proyecto ferroviario se ha retrasado debido a que el suministro de materiales tardó más de lo previsto y a que fueron interpuestos múltiples **amparos** promovidos por asociaciones civiles que objetan el incumplimiento en permisos ambientales. ([Reforma](#))

Modifican la ruta por vestigios (El Sol de México)

CANCÚN, Quintana Roo.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia descubrió un “impresionante” sitio arqueológico durante los trabajos en el Tramo 5 Sur entre Playa del Carmen y Tulum, lo que obligó a ajustar el trazo... El hallazgo se hizo durante la reactivación de los trabajos en ese tramo, los cuales estaban detenidos por una serie de **amparos** y donde se detectaron más de 300 edificios, algunos de ellos de más de ocho metros de altura, así lo dio a conocer el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Diego Pietro Hernández.

REFORMA ENERGÉTICA/PERMISOS DE AUTOABASTO

Opinión/Carlos Mota (El Heraldo de México) “Iberdrola y sus demandas al CENACE”

La empresa de energía Iberdrola, que dirige en México Enrique Alba, ha interpuesto demandas contra los funcionarios del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) por el daño patrimonial derivado de la desconexión de sus plantas energéticas Enertek, en Tamaulipas, y Dulces Nombres, en Nuevo León, demandas que alcanzarán a funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía. Éstas podrían derivar en prisión porque el daño patrimonial alcanza decenas de millones de dólares desde que las centrales eléctricas fueron desconectadas del sistema. Iberdrola ya ha ganado diferentes instancias y **amparos**. A pesar de ello, sus plantas han sido desconectadas bajo pretextos nimios porque, en el fondo, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador desea generar un monopolio de comercialización de energía, algo que se instrumenta a través de la Comisión Federal de Electricidad, contraviniendo la ley... En la empresa hay confianza de que pronto varios funcionarios mexicanos entrarán a prisión, tomando en cuenta que, con la ley en la mano, consistentemente el **Poder Judicial** ha emitido sentencias en su favor...

CONCURSO MERCANTIL

Alista Interjet un pago a acreedores por 150 mdd (El Sol de México)

Interjet tiene listos los primeros 150 millones de dólares para el pago de sus compromisos con acreedores, incluidos empleados y el mismo Servicio de Administración Tributaria (SAT), los cuales serán provistos por un fondo de inversión, basado en Estados Unidos pero con capital mexicano, para que se realicen entre el 5 de noviembre y el 1 de diciembre próximos, dijo a *El Sol de México* Carlos del Valle, director general adjunto de la aerolínea... Sobre las declaraciones de la jefa del SAT, en las que dijo que la aerolínea adeuda 30 mil millones de pesos en impuestos, el directivo comentó que están esperando que un **juez** determine

el monto exacto, ya que, como sostuvo a este diario hace unas semanas, el monto es de 250 millones de dólares, equivalentes a unos cinco mil millones de pesos... Con el primer pago y bajo el blindaje del **concurso mercantil**, dictaminado por el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles de la Ciudad de México** a finales de agosto, Del Valle aseguró que tienen el escenario para retomar el vuelo en unos meses. ([La Prensa](#))

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Rehusan en Zacatecas freno a corrida de toros (Reforma)

La orden de suspender corridas de toros en la Feria Nacional de Zacatecas (Fenaza) ha provocado protestas, desacatos jurídicos y hasta el toque de un pasodoble en la Catedral de la capital del estado. La serial taurina de la Fenaza, que culmina a finales de mes, fue cancelada luego que la **juez Segundo de Distrito, María Citlalic Vizcaya**, otorgó un **amparo** al Colectivo Nacional Anticorrupción (Colecna A.C.) en agosto. La decisión ha causado opiniones divididas de activistas y pobladores, entre ellos políticos, que están a favor de la actividad que es considerada patrimonio cultural, pese a que la **Corte** determinó que ello es facultad de la Federación. ([Metro](#))

COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA EN OPERACIONES DE CONCENTRACIÓN ECONÓMICA

Multan a Warner Bros Discovery y a AT&T por 51.5mdp (El Financiero)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) multó a AT&T y Warner Bros Discovery por 51 millones 573 mil 920 pesos, debido a que ambas compañías omitieron la notificación de concentración que se establece en la *Ley Federal de Competencia Económica (LFCE)*. La sanción a AT&T y Warner Bros Discovery está relacionada con una operación internacional en la que se planteó la adquisición por parte de Discovery de Warnermedia (negocio de AT&T), así como la compra del 71 por ciento de las acciones por parte de los inversionistas de la firma de telecomunicaciones... Finalmente, la Cofece explicó que, una vez que el asunto esté resuelto y que ambas partes estén notificadas, los agentes involucrados podrán acudir al **Poder Judicial de la Federación** para que sea revisada la legalidad de la actuación del órgano regulador de la competencia.

Opinión/Julio Pilotzi (La Razón de México) “Multa a AT&T”

La Comisión Federal de Competencia Económica impuso una multa a AT&T y a Warner Bros., Discovery por 51.5 millones de pesos, por omitir la notificación de una concentración en términos de la *Ley Federal de Competencia Económica (LFCE o Ley)*. Estos cerca de 2.6 millones de dólares se explican luego de una investigación del órgano regulador de competencia por una operación internacional en la que originalmente se planteó la adquisición por parte de Discovery, Inc., del negocio de AT&T conocido como Warnemedia, incluido el negocio mexicano, así como la compra por parte de los accionistas de AT&T del 71 por ciento de las acciones de la empresa resultante de la transacción, que sería renombrada como Warner Bros. Discovery, Inc... Hay un elemento por el que aún podría detenerse este millonario castigo, ya que los involucrados pueden ir al **Poder Judicial de la Federación** para revisar a profundidad la debida actuación de la Cofece, porque se deja claro que concentración no implica riesgos a la libre competencia...

SISTEMA DE JUSTICIA

Murat llama a sociedad mexicana a despertar (El Universal)

OAXACA, Oaxaca.- Sin diálogo y sin inclusión no puede haber crecimiento económico ni crear nuevas condiciones para elevar el bienestar de la población, advirtió el gobernador Alejandro Murat Hinojosa, quien llamó a la sociedad mexicana a despertar al imperio de la ley, la justicia social, la libertad de expresión y propuso una reingeniería en el **sistema penal** para que los delincuentes no evadan la ley y no haya más inocentes en las cárceles... El mandatario explicó que para crear y construir se requiere diálogo, porque en la democracia no hay atajos, el diálogo es para proponer y escuchar, no descalificar, porque “hay un México que exige respeto a la dignidad y está dispuesto a morir por ella”, dijo en su participación como orador en la conferencia de los *300 Líderes*.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Dan libertad condicional a dueño del New's Divine (*El Universal*)

Luego de 14 años de permanecer en prisión, Alfredo Maya Ortiz, dueño de la discoteca New's Divine - donde 12 personas murieron en junio de 2008 durante un operativo- obtuvo su libertad condicional. Según informaron autoridades del gabinete de seguridad, el imputado cumplía en el Reclusorio Oriente una sentencia de 24 años y nueve meses por el delito de corrupción de menores. Seguirá su proceso en libertad, luego de solicitar a un **juez de Ejecución de Sanciones Penales** el beneficio preliberacional, el cual le fue otorgado.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS/GASTO ELECTORAL

INE y TEPJF piden 27 mil mdp (Excélsior)

Los órganos electorales solicitaron un presupuesto que suma 27 mil 712.1 millones de pesos para que el INE, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y los partidos políticos puedan operar, y para una posible Consulta Popular. Mientras el INE solicitó 24 mil 696.8 millones de pesos para sus gastos operativos, organización de elecciones locales, el inicio de elecciones presidenciales de 2024, partidos políticos y una posible consulta popular, el **Tribunal Electoral** pidió tres mil 15.3 millones de pesos para su **Sala Superior y las seis salas regionales**.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/VIOLACIÓN A PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y NEUTRALIDAD

TEPJF informará al Congreso de la CDMX sentencia a Sheinbaum por QR (La Jornada)

La **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, incurrió en violación a los principios de equidad y neutralidad por su participación en un acto proselitista en Quintana Roo. El Partido Acción Nacional la denunció, además, por presunto uso de recursos públicos, pero el supuesto no fue acreditado.

Suman 50 juicios vs. corcholatas (El Heraldo de México)

PAN, PRI y PRD han interpuesto al menos 50 juicios ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** contra los aspirantes presidenciales de Morena, únicamente con pruebas sostenidas con notas periodísticas, lo cual ha sido desestimado por los **magistrados**. En una revisión realizada por este diario, se observa que la mayoría de los juicios tienen como pruebas notas en medios en las que se difunde que Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX; Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, y Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Relaciones Exteriores, son probables aspirantes presidenciales rumbo a 2024.

Opinión/José Guillermo Fournier Ramos (Reforma) “Poder expansivo”

...En el tablero político, es innegable la sagacidad de Morena para ir ganando terreno al obtener por la vía electoral las gubernaturas de la mayor parte de las entidades, en los últimos años. Por supuesto, para lograr tal cometido se han servido de movimientos sin escrúpulos como actos anticipados de campaña, y gastos excesivos de recursos sin comprobar -así lo han señalado sentencias del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. El escenario se vislumbra complejo con la elección del Estado de México en 2023, donde se elegirá a un nuevo gobernador, y que, en opinión de muchos, es la antesala de lo que será la elección presidencial del 2024, dada la población de casi 17 millones de habitantes de la entidad mexiquense. No cabe duda de que el proyecto de la 4T y su líder, AMLO, más allá de establecer una nueva visión política, trata de expandir su poder sin contenciones, para instaurar un régimen hegemónico, que le permita operar a sus anchas.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Sancionan a Quadri (Excélsior)

El **Tribunal Electoral** determinó que Gabriel Quadri de la Torre deberá permanecer inscrito en el Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género, por dos años 9 meses, luego que quedó acreditada la violencia que ejerció en redes sociales contra la diputada trans, Salma Luévano. ([La Jornada](#))

REFORMA ELECTORAL

Va Sheinbaum a las redes con videocolumna; se la arma el mismo que a Ebrard (El Independiente)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aumentó su campaña en redes sociales al estrenar una videocolumna, que fue diseñada por el mismo estratega que tiene Marcelo Ebrard: Alfonso Brito, y a través de la cual opinará de manera periódica sobre diversos temas de la política nacional y comenzó con los argumentos de la reforma electoral que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión. El objetivo de dicha iniciativa, dice en la pieza de dos minutos y 21

segundos, es “fortalecer la democracia y garantizar elecciones libres” Esta iniciativa para reformar la Constitución Política del país se debe a que “los partidos y elecciones le cuestan mucho dinero al pueblo y porque aún no se garantiza la imparcialidad de quienes organizan y sancionan las elecciones: el Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral**”.

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Efectos con Monreal”

1.- No como damnificado pero los efectos llegarán a Ricardo Monreal. Puede significar mayor presión porque el llamado bloque de contención se limita al Senado, el cuerpo legislativo donde él es jefe del control político. El priista Miguel Ángel Osorio Chong se ha convertido en la práctica en líder del grupo conformado por PRI, PAN, PRD, MC y del Grupo Plural. Su misión es contener el transitorio para convertir en transexenal el control de la Guardia Nacional por el Ejército, hasta avanzado el próximo sexenio. Pero queda la duda del comportamiento futuro de la bancada coordinada por Rubén Moreira en San Lázaro para las reformas constitucionales pergeñadas en Palacio Nacional. Un caso: si su entrega al Gobierno es total, respaldará la reforma política para anular virtualmente al INE -hacerlo incondicional es lo mismo- y debilitar al **Tribunal Electoral**.

GUBERNATURA EN AGUASCALIENTES

Plantean validar triunfo de AN en Aguascalientes (Reforma)

Un proyecto de sentencia que circula entre **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal** propone confirmar el triunfo de Teresa Jiménez, candidata a la gubernatura de Aguascalientes por PAN, PRI y PRD. El **magistrado Reyes Rodríguez** plantea desestimar las quejas de Morena, que demanda la nulidad de la elección del pasado 4 de junio. También confirmar el cómputo final, la declaración de validez de la elección y la constancia de mayoría en favor de la ex Alcaldes de Aguascalientes capital. La resolución, que confirma la sentencia del Tribunal Electoral local, señala que en el expediente no se demostraron ni presunto rebase de tope de gastos de campaña, inequidad o coacción del voto, ni violencia generalizada denunciados por Morena.

PRESIDENCIA DE MORENA EN MORELOS

Opinión/Binoculares (El Gráfico) “Imposición”

Parece que Mario Delgado, presidente de Morena, sabe bien que las reglas están para romperse y decidió que Ulises Bravo sea dirigente de Morena en Morelos, estado que gobierna su hermano Cuauhtémoc Blanco; pese a incumplir con los requisitos y que su nombramiento es una irregularidad, Delgado acusó al **Tribunal Electoral** de meter la mano para darlo de baja, pero por encima de esa decisión, dijo, él será el presidente del Morena.

CONVOCATORIA

Convocatoria Múltiple (Milenio Diario)

Licitación Pública Nacional núm. Segunda **TEPJF/LPN/024/2022** y núm. **TEPJF/LPN/027/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Se enfilan AN y PRD a ruptura total con el PRI en su alianza

El amago de los aliados PAN y PRD contra el PRI subió de tono, porque amenazaron al Revolucionario Institucional con que, de no retirar su iniciativa para extender la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública en todo el país hasta 2028, “pasaríamos a una suspensión definitiva”. ([La Jornada](#))

Si PRI no reconsidera, suspensión de alianza será definitiva

Si el PRI no reconsidera su postura, la suspensión temporal de la coalición Va por México será de forma definitiva, advirtió el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés. ([El Financiero](#))

Pactan en PRI aval a iniciativa militar

En una reunión privada, los diputados federales del PRI se comprometieron, ante el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, a aprobar la iniciativa que amplía hasta 2028 la presencia de militares en las calles. ([El Universal](#))

Pide Kuri romper con “Alito” por traidor

Después del anuncio de una suspensión temporal de la alianza opositora Va por México (PAN, PRI y PRD), el gobernador de Querétaro, el panista Mauricio Kuri, consideró que no es pertinente seguir con esa coalición y reprochó al líder del PRI, Alejandro Moreno, incumplir los compromisos y no tener palabra. ([Reforma](#))

Repunta tasa delictiva en el país: Envipe

Para el 2021 se estima que hubieron 22.1 millones de víctimas de algún delito, de 18 años o más, lo cual representa una tasa de 24,207 casos por cada 100,000 habitantes, reveló la Envipe 2022. ([El Economista](#))

La rescatan marinos; luego es asesinada

GUAYMAS.- Una mujer fue asesinada a balazos 13 horas después de ser rescatada de un secuestro en esta ciudad. Conforme los informes ministeriales del caso, Alma Verónica, de 31 años, permaneció privada de su libertad dos días desde que fue secuestrada el 5 de septiembre. ([Reforma](#))

Lluvias torrenciales azotan Durango; 2 mil viviendas inundadas

Torrenciales lluvias que azotaron 14 de los 39 municipios de Durango inundaron al menos 2 mil 100 viviendas y dejaron localidades incomunicadas, carreteras y caminos dañados, así como puentes caídos. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Hacienda va por un billón de pesos para pagar intereses

La SHCP presentó ayer al Congreso el Paquete Económico 2023, en el que pidió por primera vez más de un billón de pesos para pagar los intereses y comisiones que va a generar la deuda pública el próximo año, debido a las mayores tasas de interés para frenar la inflación. ([El Universal](#))

Consienten a Sectur, INE y Semarnat en paquete 2023

En un acto de 30 minutos, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, entregó a la Cámara de Diputados el paquete económico 2023, al que definió como “equilibrado, responsable y realista”. ([Milenio Diario](#))

Duplican subsidio al Felipe Ángeles

El Gobierno federal proyecta que en 2023 el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles tenga un subsidio de 836.2 millones de pesos. ([24 Horas](#))

Hacienda baja pronósticos de crecimiento

La SHCP recortó a tres por ciento, desde 3.5 por ciento, su expectativa de crecimiento para la economía mexicana en 2023. ([El Sol de México](#))

Repunta inflación a 8.7%; cerca del nivel más alto en 22 años

Al cierre de agosto pasado, el Índice Nacional de Precios al Consumidor escaló nuevamente para anotar una variación anual de 8.70 por ciento, indicó el INEGI, además dicha cifra superó ligeramente las expectativas generadas entre expertos. ([Diario de México](#))

El precio de la tortilla está por los cielos

El precio de la tortilla no deja de subir, se encuentra en niveles nunca vistos. En agosto el kilo subió otro 2.41% o 50 centavos, hasta alcanzar un precio promedio nacional de 21.29 pesos. ([Excélsior](#))

Liconsa dejó de comprar 60% de leche a productores

Liconsa, que forma parte de Seguridad Alimentaria Mexicana, dejó de comprar este año 60 por ciento de leche a los productores mexicanos, por lo que la paraestatal ha subejercido un total de 3 mil 269 millones de pesos, y se corre el riesgo de que el presupuesto para el próximo año se reduzca. ([La Jornada](#))

“Raspón” a itinerarios de vuelos

La reducción de alrededor del 15 por ciento de las operaciones por hora en el AICM no es suave, sino que implica la desaparición de 22 mil 500 operaciones en el periodo invernal, que empieza el 31 de octubre y se extiende hasta la última semana de abril. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Murió la última reina legendaria

Luto. Elizabeth Alexandra Mary Windsor no nació para ser reina y acabó siendo la mujer que más tiempo ha llevado una corona. Isabel II murió este jueves en el palacio de Balmoral (Escocia) a los 96 años. ([La Crónica de Hoy](#))

Acusan a Bannon de fraude

Steve Bannon, antiguo asesor del ex Presidente estadounidense Donald Trump, fue acusado ayer en Nueva York de fraude financiero en un caso de presunta malversación y lavado de dinero para la construcción de un muro entre Estados Unidos y México. ([El Heraldo de México](#))

Viven el verano más abrasador

El verano de 2022 quedará registrado como el más caluroso en la historia de Europa, al sufrir olas de calor abrasadoras, la peor sequía en siglos e incendios forestales, informó ayer el Servicio de Cambio Climático de Copernicus (C3S) del Centro Europeo de Pronósticos Meteorológicos. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

QUIENES saben cómo se arman los paquetes económicos vieron con harta desconfianza la propuesta para el 2023 que ayer le entregó a la Cámara de Diputados el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. ADEMÁS de que no les hacen sentido las previsiones sobre crecimiento del PIB, recaudación y deuda pública, nomás no les gustó el aumento de 9 por ciento al ya de por sí altísimo gasto para entrega de dádivas como las pensiones para adultos mayores y las becas para estudiantes.

DE AHÍ que surge una legítima duda sobre si el documento elaborado por el Gobierno federal se hizo con criterios económicos y datos duros o si, por el contrario, se basa en cálculos político-electorales para beneficiar a Morena.

PORQUE no es lo mismo proponer y negociar la Ley de Ingresos y el Presupuesto que México necesita, que presentar y tratar de imponer un paquete que pareciera tener como principal objetivo ganar la elección del 2024.

AUNQUE el Gobierno de México reconoce 330 mil muertos por Covid-19 desde el inicio de la pandemia, hay expertos que basándose en datos como el exceso de mortalidad y las inconsistencias en los reportes epidemiológicos, consideran que esa cifra podría ser incluso del doble de lo reportado.

ES DECIR, que de las 6.5 millones de muertes provocadas por esa enfermedad en todo el mundo, México podría haber "contribuido" con 660 mil, un 10 por ciento del total de las víctimas en el orbe o incluso más, a pesar de que nuestro país tiene apenas el 1.65 por ciento de la población mundial.

Y TODAVÍA hay quienes defienden la gestión de la pandemia y consideran al zar anticovid, Hugo López-Gatell, casi casi un héroe nacional digno de ser aplaudido en fiestas patrias.

VAYA que tanto el titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, como Alejandro "Alito" Moreno presumieron su desayuno de ayer para hablar junto con diputados del PRI de la iniciativa para mantener al Ejército en las calles hasta 2028.

Y MÁS ALLÁ del contenido de la reunión, lo que más llama la atención es cómo el dirigente tricolor pasó de estar en la mira del Gobierno federal, a punto del desafuero en San Lázaro y con indagatorias en la FGR, a ser recibido y apapachado por uno de los secretarios más influyentes del gabinete.

JURAN los priistas que en todo este asunto y en el tema de la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa no hubo un acuerdo en lo oscuro con el Gobierno federal y mucho menos con Morena... y todo indica que tienen razón: el acuerdo es público y notorio. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Las reuniones clave de Alito

Por qué tardó tanto en fijar postura el PRI sobre la iniciativa de Yolanda de la Torre, si se presentó desde el viernes pasado? Nos cuentan que entre los mandos perredistas y panistas de la coalición Va por México tienen la versión de que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, se reunió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en sus oficinas de Bucareli. Según ese relato, el encuentro fue en el antiguo Palacio de Cován, casi a la par del anuncio de un ultimátum de sus aliados del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, para que los tricolores retiraran la iniciativa que busca ampliar hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles. Luego vino la respuesta de que al PRI no le dan ningún ultimátum, ni aliados ni enemigos, la ratificación del apoyo a esa propuesta y, por último, el desayuno de la bancada de diputados priistas con el secretario de la Defensa, en el que, nos aseguran, hubo compromiso de apoyarla. Entre que confirman o no los encuentros del dirigente, lo cierto es que desde Va por México ya ven a Alito más guinda que tricolor.

En San Lázaro, bajo perfil

Y hablando de diputados del PRI, nos comentan que no se mostraron en el pleno de San Lázaro en la sesión de ayer. Luego de reunirse por la mañana con el secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, los legisladores del tricolor evitaron pasar al salón de sesiones. Ni el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, ni su coordinador, Rubén Moreira, se presentaron, pese a la importancia de la entrega por parte de Hacienda

del Paquete Económico para 2023. Todo indica que, en San Lázaro, los priistas mantendrán bajo perfil hasta la discusión de la iniciativa para mantener al Ejército en las calles hasta 2028.

Acusan parcialidad del Canal del Congreso

Nos cuentan que en el marco del debate para la aprobación de la reforma que transfirió la Guardia Nacional a la Sedena, se denunció un uso falso, partidista del Canal del Congreso. Resulta que cuando senadores de Morena exponían en tribuna y mostraban imágenes y pancartas para descalificar a la oposición, las imágenes de la televisora eran abiertas para mostrarlas. Sin embargo, cuando los panistas u otros de oposición exponían imágenes o cartulinas contra la militarización, en las pantallas no aparecieron. La senadora Indira de Jesús Rosales, del PAN, hizo la observación. La presidencia del Senado pidió una investigación al respecto. Ni en los viejos tiempos de las mayorías priistas se hacía con tal desparpajo, nos comentan.

No llegó el otro Monreal

En el vuelo de la Ciudad de México a Zacatecas, donde hoy analizará junto con su gabinete la estrategia de seguridad, el presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo oportunidad de revisar “el Face”, como él mismo llama a la red social, pero la mayor parte del vuelo aflojó el discurso que pronunciará el 16 de septiembre durante el desfile cívico militar con motivo del 212 Aniversario de la Independencia de México. Pero nos cuentan que a su arribo a tierras zacatecanas, se sintió una fría recepción, pues a la terminal aérea no asistió el gobernador David Monreal Ávila a recibir al titular del Ejecutivo. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que el gobernador de Zacatecas, David Monreal Ávila, tuvo una entrega de informe redonda pues además de que asistieron como invitados especiales algunos mandatarios de Morena y de otros partidos, por la noche llegó a esa entidad el presidente Andrés Manuel López Obrador, que no suele viajar a los estados en esas fechas, pero hizo una excepción, felicitó al gobernante por su gestión y hoy estarán juntos en la conferencia mañanera. ¿Será algún guiño hacia el Senado?

Que Ernesto Canales Santos, ex subprocurador Anticorrupción de Nuevo León, recibió un revés por parte de un juez del Tribunal Superior de Justicia de Ciudad de México en un caso en el que se presume administración fraudulenta y todo parece indicar que los problemas se le comienzan a acumular al personaje, porque la Fiscalía Anticorrupción de su tierra también le sigue los pasos por aquellas trampas a clientes llamadas “vómito negro”.

Que aunque regresó al Senado, Delfina Gómez aún no se meterá al proceso en el Estado de México debido a que en Morena quieren evitar que sea sancionada por las autoridades electorales con alguna acusación de actos anticipados de campaña, por lo que será hasta finales de año cuando comience la precampaña y ahí sí los recorridos por la entidad y las apariciones públicas. Falta ver qué hará en el Legislativo, porque hasta ahora solo ha dado palmaditas a su sucesora en la SEP, aquella de “no podría contestarle eso”.

Que quien sí ya anda metido de lleno en el futurismo es el secretario de Educación de Puebla, Melitón Lozano Pérez, reclamando que “debe haber democracia sin imposición de las élites” en la selección de candidato a gobernador, mensaje que llegó no solo a la dirigencia de Morena sino al mismísimo titular de Gobernación, Adán Augusto López, pues el círculo del mandatario estatal Miguel Barbosa está seguro de que el centro apoya al diputado Ignacio Mier. Y mientras el legislador se mueve en las esferas camerales en pos de su objetivo, el funcionario poblano anda en pláticas de autoayuda. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Como siempre, imitando lo peor: funcionarios mexicanos también utilizan “puertas giratorias” tan conocidas en España. ([La Jornada](#))